



# Asamblea General

Quincuagésimo quinto período de sesiones

**29<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 27 de septiembre de 2000, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Documentos Oficiales*

*Presidente:* Sr. Holkeri. . . . . (Finlandia)

*Se abre la sesión a las 10.00 horas.*

## **Tema 10 del programa (continuación)**

### **Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/55/1)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Los miembros recordarán que el Secretario General presentó su Memoria a la Asamblea General en la 10<sup>a</sup> sesión plenaria el 12 de septiembre de 2000.

**Sr. Kolby** (Noruega) (*habla en inglés*): Para comenzar, deseo felicitar al Secretario General por su excelente Memoria sobre la labor de la Organización (A/55/1) que ha presentado a la Asamblea General.

Además, en su declaración inicial ante la Asamblea General, el Secretario General señaló que había llegado la hora de que nos pusiéramos a trabajar y empezáramos a poner en práctica las audaces promesas que hicieron nuestros “capitanes y reyes” durante la Cumbre del Milenio. Puedo asegurar a la Asamblea que mi Gobierno comparte firmemente este sentimiento y que trabajaremos con todos nuestros colegas para que este noble objetivo se haga realidad.

Uno de los importantes mensajes que contiene y destaca la Memoria —y en eso coincide con la Declaración del Milenio— es que la eliminación de la pobreza debe ser nuestra primera prioridad entre las múltiples promesas que hay que cumplir. La lucha para eliminar la pobreza es un desafío dominante y ha habido

considerables avances al abordar esta cuestión, pero la mitad de la población del mundo todavía tiene que intentar sobrevivir con menos de dos dólares al día.

Nos complace observar que en la Memoria el Secretario General se centra en la educación de las niñas como factor crítico para erradicar la pobreza. Esperamos que la puesta en marcha del grupo de trabajo oficioso en abril aumente los esfuerzos emprendidos en el sistema de las Naciones Unidas para facilitar la educación de las niñas. La lucha contra la pobreza, el subdesarrollo y el deterioro del medio ambiente debe figurar en un lugar destacado de nuestro programa.

La pandemia del VIH/SIDA, como señala el Secretario General, se ha convertido en una grave crisis para el desarrollo. En muchos países la epidemia ha tenido consecuencias trágicas y hacen falta más recursos financieros y asistencia al desarrollo para combatir el virus. Mi Gobierno celebra el hecho de que un grupo de trabajo interinstitucional presidido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) haya elaborado un plan para mejorar el acceso de las víctimas del SIDA a los medicamentos destinados a combatir esa enfermedad. Noruega ha sido un importante contribuyente a los programas de salud relacionados con el VIH/SIDA y seguiremos financiando dichos programas. Recientemente el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo puso a disposición de la OMS aproximadamente 5 millones de dólares para programas de salud en África.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

El Secretario General también subraya de manera especial en su Memoria la importancia de la prevención de conflictos. En concreto, celebramos que haga hincapié en el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas de alerta temprana y prevención de conflictos. No obstante, todos debemos hacer todo lo posible para proporcionar suficientes recursos presupuestarios para las actividades de prevención de conflictos de las Naciones Unidas.

El éxito de estas actividades dependerá, como señala el Secretario General, de la colaboración estrecha con los Estados Miembros, las organizaciones regionales y otros. Hemos sido testigos de importantes éxitos, pero en los últimos 10 años también hemos descubierto fallos inquietantes y trágicos. Debemos aprender de los fracasos del pasado y si mejoramos la coordinación de nuestros esfuerzos podemos ayudar a comprender mejor los problemas y las soluciones.

Por lo tanto, Noruega respalda las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas presidido por el Embajador Brahimi. Noruega está dispuesta a participar en un diálogo general sobre la manera de asegurar la aplicación rápida y eficiente de las recomendaciones contenidas en el informe Brahimi (A/55/305).

Los conflictos en Timor Oriental y en Sierra Leona siguen causando sufrimientos incalculables a centenares de miles de personas y recargan el sistema de respuesta de las Naciones Unidas. Me satisface observar que las Naciones Unidas siguen participando intensamente en los esfuerzos destinados a encontrar soluciones a estos conflictos, en estrecha cooperación con otras organizaciones.

El Secretario General se ocupa extensamente en su Memoria de la situación en África. Como indica el Secretario General, las Naciones Unidas participan en gran número de programas de desarrollo y otras actividades en África. Sin embargo, el progreso depende de recursos que en demasiados casos son escasos. Noruega está de acuerdo con el Secretario General en que los problemas de África deben seguir siendo la máxima prioridad de la Organización.

Se han llevado a cabo reformas importantes de la Organización y agradecemos el hecho de que el Secretario General se esté dedicando a continuar el proceso de reforma. En esos esfuerzos puede contar con todo el apoyo de Noruega.

**Sr. Ryan** (Irlanda) (*habla en inglés*): Acojo con agrado esta Memoria completa y estimulante del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/55/1). En su introducción señala que el comienzo del milenio nos brinda una oportunidad única para apreciar los progresos de la humanidad y los retos que tiene ante sí. De hecho, el propio Secretario General fue quien veló por que utilizáramos plenamente esta oportunidad en la Cumbre del Milenio.

Su interesante informe a la Cumbre, su estupenda organización y la oportunidad que brindó a nuestros líderes para que se relacionaran entre sí y elaboraran una visión común para el siglo XXI ofrecieron el punto de partida más eficaz posible para una nueva era de cooperación con el fin de abordar nuestros problemas comunes y conseguir nuestros objetivos compartidos. Ahora somos nosotros, los Miembros, los que tenemos que aceptar los retos y hacer justicia a esta visión. Naturalmente, la Cumbre del Milenio no se incluye en la Memoria que examinamos, pero mi delegación no quiere dejar pasar la ocasión sin ofrecer sus felicitaciones y agradecimiento al Secretario General y a su equipo.

En este año del milenio resulta adecuado que examinemos el pasado y miremos hacia el futuro. En ninguna esfera es esto tan cierto como en la tarea principal de prevención de conflictos y mantenimiento de la paz. Los informes sobre la reacción de las Naciones Unidas a los acontecimientos que surgieron en Srebrenica y en Rwanda revelaron graves insuficiencias y demostraron cómo dichas insuficiencias contribuyeron a las tragedias que tuvieron lugar allí. La experiencia en Sierra Leona también ha sido útil.

Tenemos que ser claros en una cosa. Esta es nuestra Organización, y si ha demostrado que tiene deficiencias para afrontar los desafíos, todos somos responsables. Si el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz tiene que mantener casi 40.000 efectivos en 15 misiones distintas de mantenimiento de la paz con un personal totalmente insuficiente en la Sede, si se despliega a las tropas de las Naciones Unidas en el terreno sin el equipo y el entrenamiento suficientes, si las tropas de las Naciones Unidas se ven obligadas a permanecer inertes de manera impotente mientras se cometen atrocidades y si las comunicaciones son inadecuadas, todos somos responsables hasta cierto punto y todos tenemos la obligación de buscar soluciones.

Las Naciones Unidas no pueden hacer milagros. A lo largo del año pasado vimos que si los protagonistas están decididos a resolver sus diferencias mediante un conflicto lo harán así. No obstante, los informes sobre tragedias anteriores demuestran que las Naciones Unidas pueden hacer mucho más para prevenir los conflictos y mantener la paz si se resuelven algunos problemas. El Secretario General no sólo nos ha planteado un reto, también nos ha dado un marco en el que abordar estos problemas. Me refiero naturalmente al informe (A/55/305) del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas presidido por Lakhdar Brahimi. Las autoridades de mi país están plenamente dispuestas a aceptar ese reto y tenemos la intención de participar activamente para asegurar que se apliquen con éxito las recomendaciones clave que figuran en el informe Brahimi.

El año pasado el fortalecimiento de los mecanismos de alerta temprana fue un tema especial de la Memoria del Secretario General. Desde entonces se han producido algunas novedades importantes. El Secretario General se refiere en su Memoria al Equipo de Prevención que ha establecido el Departamento de Asuntos Políticos, y al incremento de la capacidad de otros departamentos y organismos en esta esfera, así como al nuevo Marco Interdepartamental de Coordinación.

El Consejo de Seguridad también ha prestado una atención detenida a la prevención de conflictos durante los últimos 12 meses, con la celebración de dos debates abiertos y la adopción de declaraciones presidenciales generales. También se ha intensificado la cooperación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales. Se han desplegado esfuerzos para aprovechar el potencial de los agentes no gubernamentales. Si embargo, como indica el Secretario General, los esfuerzos de las Naciones Unidas en ese sentido requieren orientación y recursos y, por lo tanto, la voluntad política de los Miembros.

En la Memoria se hace constar claramente que muchos de esos esfuerzos deben dirigirse todavía hacia el continente de África. Las actividades de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las organizaciones subregionales en materia de prevención de conflictos, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz después de los conflictos siguen siendo cruciales si queremos poner fin a los conflictos, evitar nuevos conflictos y crear las condiciones necesarias para un desarrollo pacífico. Estoy convencido de que los esfuerzos de las Naciones Unidas, en colaboración con la OUA,

las organizaciones subregionales y determinados mediadores finalmente tendrán éxito en Sierra Leona, Burundi, la República Democrática del Congo, Somalia y Angola y que, con el tiempo, ayudarán a Etiopía y Eritrea a curar las heridas de la guerra y a restablecer relaciones fraternales.

Fuera de África la contribución de las Naciones Unidas fue fundamental para resolver situaciones que estaban fuera de control, en particular en Kosovo y Timor Oriental. Las delegaciones entenderán que celebre especialmente la retirada israelí del Líbano meridional en cumplimiento de la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad. Mi país ha participado intensamente en la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) durante 22 años, una participación que trajo consigo muchos sacrificios desde el punto de vista de la pérdida de vidas humanas, pero también mucha satisfacción, sobre todo durante los últimos meses. Quiero hacerme eco del llamamiento del Secretario General para que sigan desplegándose esfuerzos en la búsqueda de una paz justa y completa en el Oriente Medio.

El Secretario General señala acertadamente que el desarme es un elemento crítico de la estrategia de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad, y también que, pese a algunos progresos, sigue habiendo una profunda preocupación por los peligros que plantean las armas nucleares. Un acontecimiento especialmente positivo fue el buen resultado de la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, a la cual la Coalición para un nuevo programa —uno de cuyos fundadores fue Irlanda— hizo una aportación crítica.

Al referirse a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos, prevista para el año próximo, el Secretario General indica que estas son las armas que matan a más personas en la mayoría de las guerras. Con demasiada frecuencia estas armas están en poder de niños. Ya es hora de que el control del comercio de estas armas sea objeto de un tratado internacional, y las autoridades de mi país piden a todos los interesados que cooperen con el Secretario General para que esta Conferencia sea un éxito.

El Secretario General afirma que está firmemente convencido de que hay una relación de reciprocidad entre los mercados florecientes y la seguridad humana, pero advierte que la mundialización debe ser

más inclusiva y sus beneficios deben repartirse con mayor equidad. Si queremos reducir y finalmente eliminar la pobreza, y ese debe ser un objetivo compartido, hay que proporcionar financiación suficiente para el desarrollo. El Secretario General tiene razón cuando dice que los beneficios de la mundialización pasarán por alto a quienes no puedan atraer capital privado a menos que se mantenga y aumente la asistencia oficial para el desarrollo.

Por eso el Primer Ministro de mi país hizo una promesa muy precisa, transparente y cuantificable en la Cumbre del Milenio: Irlanda incrementará su nivel de asistencia oficial para el desarrollo para alcanzar en 2007 la meta fijada por las Naciones Unidas del 0,7% del producto nacional bruto. Esa es la razón por la que Irlanda ha incrementado constantemente su contribución a los fondos y programas de las Naciones Unidas, haciendo hincapié en sus actividades básicas. También es la razón por la que Irlanda ha contribuido constantemente al alivio de la deuda y seguirá haciéndolo, aunque ella misma no es titular de ninguna deuda ya que toda su asistencia se presta en forma de donación.

Pero el desarrollo también debe ser sostenible y, como señala el Secretario General en la Memoria que examinamos, los problemas que se oponen al logro de la sostenibilidad son complejos y polifacéticos. En nuestra propia generación el desarrollo debe tener lugar de una manera que garantice que las generaciones futuras hereden un medio ambiente que les permita satisfacer sus necesidades. Las autoridades de mi país están firmemente convencidas de que hace falta un instrumento para medir los riesgos que afrontan los países ante las presiones ambientales. Un índice de vulnerabilidad ambiental que sea sólido y viable sería de gran ayuda para muchos Estados Miembros, y especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo, cuya propia existencia se ve amenazada por los cambios climáticos. Por esa razón, Irlanda está financiando un estudio técnico para la elaboración de un índice de ese tipo, de conformidad con el llamamiento del Secretario General para que se den soluciones innovadoras y prácticas a los problemas relacionados con la búsqueda del desarrollo sostenible. La labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible es especialmente crucial. Es indispensable que se haga todo lo posible durante los dos próximos años para garantizar el éxito de los resultados del examen decenal de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia de Río.

Por último, quiero referirme a otro aspecto de la Memoria del Secretario General. Dice que los gobiernos, las instituciones internacionales, la sociedad civil y el sector empresarial privado se benefician de la cooperación porque cada uno logra mediante la cooperación lo que ninguno habría alcanzado por sí solo. Durante el año pasado, incluida la Cumbre del Milenio, hemos observado que se ha avanzado considerablemente para definir los objetivos comunes que queremos alcanzar. Estoy seguro de que, trabajando juntos en las Naciones Unidas, conseguiremos reconciliar nuestros intereses individuales en la búsqueda de estos objetivos comunes.

**Sr. Valdivieso** (Colombia): Inicio esta intervención con un agradecimiento al Secretario General de la Organización por la preparación y presentación de la Memoria, contenida en el documento A/55/1. Durante el quincuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General mi delegación expresó su posición y participó en la discusión y el desarrollo de diferentes temas contenidos en la Memoria. Asumiremos la misma actitud durante la presente Asamblea General, presentando las posiciones e inquietudes de nuestro Gobierno a lo largo del año.

Ya han pasado las celebraciones de la Cumbre del Milenio y ahora nos vemos enfrentados a la necesidad de comenzar, en esta Asamblea, a ejecutar los propósitos de la Declaración del Milenio. Estamos seguros de que durante nuestras deliberaciones daremos a la misma un tratamiento integral y que en todos los casos evitaremos dar prioridad selectiva sólo a ciertos temas, en desmedro de otros de igual o mayor importancia, particularmente para los países en desarrollo.

Quisiera compartir algunas reflexiones preliminares relacionadas con el documento A/55/1. En el área de la paz y la seguridad hay enormes retos que reconocemos. En el párrafo 64, en particular, se hace un reconocimiento de la necesidad de que se resuelva el conflicto existente en mi país. El Gobierno de Colombia mantiene su compromiso con la búsqueda de una solución política a un conflicto de más de 40 años, y solicita a la comunidad internacional solidaridad y persistencia para lograrlo. Continuaremos nuestro trabajo con el Asesor Especial para la Prestación de Asistencia Internacional con el convencimiento de que los progresos en la consecución de la paz reflejarán mejoras sustanciales en la situación de derechos humanos.

En el área del mantenimiento y la consolidación de la paz, deseo expresar que la base de nuestras discusiones será el informe Brahimi sobre operaciones de paz. El informe ha tenido buena acogida entre los Estados Miembros y en general existe coincidencia sobre la necesidad de tomar decisiones prontas en la dirección sugerida en dicho documento, que afectarán al futuro de las Naciones Unidas. Sin embargo, al hacerlo es necesario considerar primero, que la Asamblea es el único órgano que puede dar a esas decisiones la legitimidad internacional necesaria para garantizar su efectividad; en segundo lugar, que resulta inconveniente actuar con cronogramas de trabajo rígidos que sometan estas decisiones a presiones de tiempo innecesarias; y, en tercer lugar, cabe recordar que el informe Brahimi es uno de los varios documentos preparados en el pasado con recomendaciones y que, por lo tanto, debe ser evaluado con la misma consideración que merecen otros informes, por ejemplo el del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

El cumplimiento de los compromisos humanitarios mencionados en el informe del Secretario General debe hacerse mediante un equilibrio cuidadoso que considere las limitaciones del sistema de las Naciones Unidas, la necesidad de respetar la soberanía de todos los Estados y las innumerables exigencias de una crisis humanitaria. Es fundamental que en todos los casos se establezcan sistemas de cooperación y de comunicación con los gobiernos nacionales interesados y dispuestos a participar en la prevención y superación de las crisis humanitarias, al igual que en la solución de las mismas.

Los temas de desarrollo son un motivo de preocupación especial para Colombia. Proliferan los diagnósticos sobre la situación en el Sur, tales como los presentados por el Secretario General en este informe y en otros documentos que hemos conocido a lo largo del año. Sin embargo, esta proliferación de diagnósticos carece de recomendaciones para la acción colectiva e individual, necesarias para lograr que los objetivos que fueron adoptados en la Declaración del Milenio se cumplan. Este es un aspecto que merece un estudio más detenido y equilibrado, que considere adecuadamente las responsabilidades del Norte y del Sur.

Termino con una reflexión sobre los beneficiarios del papel de las Naciones Unidas en el siglo XXI. Las reflexiones sobre el futuro de nuestra Organización deben partir de una evaluación del pasado en el sistema internacional. ¿Quiénes han sido los grandes beneficiarios

del pasado? ¿En qué medida los países en desarrollo han sido los grandes perdedores de las épocas anteriores? Claramente, los países en desarrollo debemos decidir que hemos recibido beneficios importantes derivados de la existencia de las Naciones Unidas, pero también es claro que no han sido suficientes. Nos preguntamos entonces: ¿Cómo podemos garantizar que los beneficiarios del futuro sean también los pueblos en desarrollo?

Muchas de las preocupaciones y retos que el Secretario General ha mencionado en su informe involucran directamente al Sur, a nuestros países. Nos interesa el debate, vamos a participar, y esperamos mantener vivo este intercambio que se ha originado en los últimos meses para que las soluciones también involucren a nuestros países.

**Sr. Abulhasam** (Kuwait) (*habla en árabe*): En primer lugar, mi delegación quiere manifestar su gran agradecimiento por los excelentes y dedicados esfuerzos del Secretario General al gestionar y dirigir los trabajos de nuestra Organización, que ha atravesado circunstancias difíciles a finales del siglo pasado, un siglo en que fuimos testigos de muchos problemas internacionales. Le felicitamos por el éxito de la Cumbre del Milenio y por sus resultados, con la esperanza de que todos los Estados respeten sus compromisos para asegurar el éxito y la eficiencia de nuestra Organización en el nuevo siglo.

Nuestra delegación ha estudiado el contenido de la Memoria del Secretario General que se nos ha presentado hoy. El lector de la Memoria descubre dos realidades. Una es que los gobiernos y los pueblos consideran que la función de las Naciones Unidas es indispensable para mantener la paz y la seguridad internacionales y hacer frente a los desafíos relacionados con esas cuestiones. La segunda es que las tareas de las Naciones Unidas han pasado a ser extremadamente complejas y completas hasta el punto que se ha hecho muy difícil separar las cuestiones relacionadas con la seguridad y el desarrollo y las relativas a la estabilidad política y la prosperidad económica.

Mi delegación está de acuerdo prácticamente con todo el contenido de la Memoria, pero desea formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, las cuestiones relacionadas con el establecimiento de la paz y la seguridad internacionales son las tareas más importantes de las Naciones Unidas. Estamos plenamente de acuerdo en que esas

cuestiones deben recibir una atención destacada en las Memorias anuales del Secretario General porque están estrechamente relacionadas con los problemas económicos y sociales que afrontamos hoy en día.

En segundo lugar, el concepto de seguridad colectiva y la idea de la prevención de conflictos debería incluir todos los problemas y cuestiones internacionales que enfrentamos porque, en última instancia, afectarán a la seguridad de la humanidad en su conjunto y eso exige el consenso de todas las partes y el respeto de la soberanía de todos los Estados.

En tercer lugar, Kuwait acoge con beneplácito la explicación que da el Secretario General acerca del progreso de las operaciones de mantenimiento de la paz. También acogemos con agrado el informe del Embajador Lakhdar Brahimi (A/55/305) relativo a su evaluación de las operaciones de paz y la necesidad de promoverlas como instrumento fundamental para mantener la paz y la seguridad internacionales. Exhortamos a la Asamblea General a que se ocupe muy seriamente de las recomendaciones del Grupo. Kuwait comprende perfectamente la importancia de las operaciones de mantenimiento de la paz ya que la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM) ejerce una importante función para mantener la paz y la estabilidad en nuestra frontera, hecho que nos hizo aportar voluntariamente las dos terceras partes del presupuesto de esta fuerza.

En cuarto lugar, Kuwait considera que los problemas de la pobreza y la enfermedad, que se están cobrando tantas vidas, han existido desde hace mucho tiempo y no son, como se dice ahora, una consecuencia de la mundialización. Para enfrentarse con éxito a los peligros de la pobreza y la enfermedad hace falta una acción eficiente, que debería empezar con iniciativas a nivel estatal que posteriormente podrían combinarse con las de otros Estados para pasar a ser una acción colectiva y organizada.

En quinto lugar, Kuwait coincide plenamente con la posición del Secretario General acerca de las sanciones, que figura en la Memoria sobre la labor de la Organización y en el informe a la Cumbre del Milenio. Nosotros, al igual que otros, expresamos una profunda solidaridad con los pueblos que sufren a causa de las sanciones. No obstante, nuestra solidaridad no está dirigida a los regímenes que controlan el destino de pueblos que se encuentran sometidos a sanciones o que sacan provecho de ellas. Esos regímenes han sido

caracterizados de tiránicos y dictatoriales en los dos informes aludidos del Secretario General. Las sanciones deberían actuar precisamente contra esos regímenes para obligarlos a reformar sus políticas. La solidaridad de la comunidad internacional debería dirigirse a los pueblos que sufren, no a sus gobernantes.

En sexto lugar, nuestra delegación comparte la preocupación que ha manifestado el Secretario General en su Memoria sobre la labor de la Organización por la constante falta de cumplimiento del Gobierno iraquí de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, y concretamente por haber rechazado la resolución 1284 (1999). En relación con los párrafos 54 y 55 de la Memoria del Secretario General, también nos preocupa que ese Gobierno se haya negado a cooperar con el coordinador de alto nivel para resolver el problema de los prisioneros de guerra kuwaitíes y los bienes kuwaitíes. Suscribimos esos dos párrafos porque reflejan la neutralidad y objetividad del Secretario General Kofi Annan. Esas virtudes siempre nos han llevado a confiar en él cuando se ocupa de problemas internacionales de interés común.

Es importante señalar a la atención de los Estados Miembros el hecho de que mostrar preocupación por el sufrimiento del pueblo expresando solidaridad requiere credibilidad, es decir, que esa preocupación también sea por el sufrimiento de otros pueblos que tal vez sean simultáneamente causa y víctimas de los sufrimientos. Demostrar preocupación por el sufrimiento de un pueblo pero no por el de otro revela objetivos políticos que no tienen nada que ver con los principios humanitarios internacionalmente aceptados, que son inherentes a todo ser humano.

Por esa razón Kuwait sigue pidiendo a los Estados Miembros que exhorten directamente al Gobierno iraquí a solucionar el problema de los prisioneros de guerra kuwaitíes y de otros países y que ponga fin al sufrimiento de sus familias, que lo han estado soportando durante más de 10 años. Reiteramos que para resolver estos problemas hace falta la determinación política del Iraq de no apoyarse en pretextos políticos que sólo sirven para perpetuar el sufrimiento de gente inocente. Todas las organizaciones regionales, es decir, el Consejo de Cooperación del Golfo, la Liga de los Estados Árabes, el Movimiento No Alineado y la Organización de la Conferencia Islámica (OCI), han pedido al Iraq que resuelva este problema humanitario. Confiamos en que el Gobierno iraquí responda a esos llamamientos.

Por último, en Kuwait queremos reafirmar nuestro apoyo a los esfuerzos del Secretario General como jefe de la Organización. Estamos firmemente convencidos de que sin el apoyo y la cooperación de los Estados Miembros las Naciones Unidas no podrán hacer frente a los desafíos del nuevo milenio. Insistimos en que es necesario centrarse en los desafíos económicos y sociales. Una lectura atenta del informe preparado por el Secretario General para la Cumbre del Milenio y un análisis de las estadísticas sobre las víctimas de la pobreza, el SIDA y el uso indebido de drogas indican que son asuntos que exigen políticas sinceras y una cooperación plena, así como el rechazo de los conflictos y los intereses individuales. De no ser así privaremos a nuestra generación y a las generaciones futuras de disfrutar la vida que nos ha concedido Dios Todopoderoso. Eso sería puro egoísmo.

**Sr. Satoh** (Japón) (*habla en inglés*): Para empezar, quiero felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia de la Asamblea del Milenio. Mi delegación está dispuesta a colaborar con usted en este importante período de sesiones.

La Cumbre del Milenio fue un gran éxito. La Declaración del Milenio, que fue aprobada por consenso por todos los líderes del mundo que participaron en la Cumbre, ha establecido directrices claras para la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI. Por supuesto, la celebración de la Cumbre y la aprobación de la Declaración no son fines en sí mismos sino que más bien señalan un nuevo punto de partida. Todos los Estados Miembros tienen ahora la responsabilidad de trabajar para lograr los objetivos establecidos en ese documento histórico.

La Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización ofrece una guía útil para nuestras actividades en ese sentido. Quiero manifestar al Secretario General nuestro profundo agradecimiento por haber preparado esa valiosa Memoria. Hoy deseo referirme a tres cuestiones.

Ante todo, quiero resaltar de nuevo la importancia de fortalecer las Naciones Unidas, y en particular el Consejo de Seguridad. Como explicaron claramente el Primer Ministro del Japón, Yoshiro Mori, y su Ministro de Relaciones Exteriores, Yohei Kono, en sus declaraciones respectivas ante la Cumbre del Milenio y en el debate general, hay que reformar el Consejo de Seguridad para que refleje las realidades de la comunidad internacional actual. En este sentido, realmente es

alentador observar que durante esas reuniones más de 150 países hicieron hincapié en la necesidad urgente de reformar el Consejo de Seguridad. Además, tenemos entendido que hubo hasta 70 países que subrayaron especialmente la necesidad de ampliar tanto los puestos permanentes como no permanentes.

El Secretario General tenía razón cuando subrayó en sus observaciones finales a los líderes mundiales asistentes a la Cumbre que:

“Casi todos ustedes pidieron una reforma exhaustiva del Consejo de Seguridad. Esto, seguramente, debe infundir un nuevo ímpetu a la búsqueda de consenso sobre esta cuestión espinosa pero inevitable.” (A/55/PV.8)

Ahora tenemos que redoblar nuestros esfuerzos para lograr la reforma del Consejo de Seguridad, aprovechando el impulso creado por nuestros líderes en esa Cumbre histórica.

Como todos sabemos, la reforma financiera es también una tarea que exige que hagamos esfuerzos especiales durante este período de sesiones. Para colocar a esta valiosa Organización sobre una base financiera firme y sólida es necesario que la escala de cuotas para la financiación del presupuesto ordinario sea más equitativa. Dado que se espera que las necesidades de las operaciones de mantenimiento de la paz aumenten, también resulta importante lograr una participación más equilibrada en el presupuesto para la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz. Creo que es responsabilidad de todos los Estados Miembros encarar esta cuestión con urgencia.

El Gobierno del Japón acoge con beneplácito el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas y doy las gracias al Embajador Lakhdar Brahimi y a los demás miembros del Grupo que presentaron este importante documento donde figuran muchas sugerencias de utilidad.

Estamos plenamente de acuerdo con la aseveración hecha por el Secretario General el 12 de septiembre de que deberíamos considerar rápidamente las recomendaciones del Grupo. El Japón, por su parte, concede especial importancia al fortalecimiento de las funciones de la Secretaría de las Naciones Unidas para que sus operaciones sean más efectivas. En este sentido, esperamos la pronta presentación por el Secretario General de un plan de aplicación. Participaremos en las deliberaciones sobre la aplicación de cara al futuro.

Por último, deseo recalcar nuevamente la importancia de la seguridad humana, o el enfoque centrado en el ser humano, para encarar los problemas que la comunidad internacional enfrenta hoy. Como recalcó el Primer Ministro Mori en la Cumbre, es esencial que otorguemos prioridad a la protección de la vida y la dignidad de las personas al enfrentar los problemas que nos atañen, incluidos la pobreza, la degradación del medio ambiente, los conflictos, las violaciones de los derechos humanos, la situación de los refugiados y las personas desplazadas, así como el SIDA y otras enfermedades infecciosas.

En este contexto, deseo apoyar firmemente la Memoria del Secretario General, donde se destaca la importancia de la seguridad humana en diferentes contextos. Reconociendo que las Naciones Unidas deben desempeñar un papel más activo en la promoción de un enfoque centrado en el ser humano en relación con los diferentes problemas, el Japón ha aportado hasta la fecha más de 80 millones de dólares al Fondo de seguridad humana cuya creación fue propuesta por el extinto Primer Ministro Keizo Obuchi. Me complace recordar a esta Asamblea que el Primer Ministro Mori anunció en la Cumbre del Milenio que el Gobierno del Japón haría otra contribución de aproximadamente 100 millones de dólares a ese fondo. Esperamos, sinceramente, que este Fondo aumente la disposición y la capacidad de la comunidad internacional para fomentar la seguridad humana al encarar una amplia gama de problemas en los años venideros.

**Sr. Moushoutas** (Chipre) (*habla en inglés*): En la Cumbre del Milenio y el debate general que acaba de concluir se asignó prioridad, como nunca antes, a la búsqueda por la humanidad de una distribución más equitativa de la riqueza. En las salas de esta Asamblea reverberan la preocupación y la ira de los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares y los Estados en desarrollo, en general, por la brecha creciente que existe entre ricos y pobres; los efectos negativos de la mundialización; la carga insostenible de la deuda; la pérdida inexcusable e inaceptable de vidas por enfermedades curables, como el paludismo, mientras que el VIH/SIDA, que afecta sobre todo a los Estados africanos, se disemina con velocidad aterradora por otras partes del mundo.

Se ha dicho correctamente que vivimos en un mundo de abundancia, pero con la pobreza extrema al umbral de nuestras puertas. La necesidad urgente de adoptar medidas nunca se había destacado tanto ni a tan

alto nivel representativo como en la Cumbre del Milenio. La Declaración de esta histórica Cumbre, donde se establecieron objetivos concretos para la erradicación de las enfermedades curables y para combatir la pobreza extrema, es realista. Lo que se necesita es la voluntad de actuar para convertir en realidad la promesa de la Cumbre, como dijo el Secretario General.

Estamos de acuerdo con la conclusión de que, en la lucha contra la pobreza y los efectos negativos de la mundialización, es de suma importancia lograr condiciones comerciales favorables, inversiones extranjeras y el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo. Incluso, creemos que las instituciones internacionales pueden contribuir con una mayor receptividad a los problemas y las necesidades particulares de un conjunto de Estados en desarrollo.

La pobreza extrema y la pobreza en general, aparte de los sufrimientos que ocasionan, provocan el deterioro del medio ambiente, fomentan el delito y son una de las causas fundamentales de los conflictos. “Las personas hambrientas”, dijo un orador, “se despiertan con rabia”. Debemos actuar para aplicar los compromisos del programa para el desarrollo de 1990, sobre todo ahora, después que en la Declaración de la Cumbre del Milenio se fortalecieron esos compromisos.

En la Memoria del Secretario General se admite que muchos Estados tienen preocupaciones serias y legítimas acerca de la intervención y se pregunta:

“... si la intervención humanitaria es, en realidad, un ataque inaceptable a la soberanía, ¿cómo deberíamos responder a ... las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos...?” (A/55/I, párr. 37)

Somos de los muchos que comparten esas preocupaciones del Secretario General.

Consideramos que la Carta de las Naciones Unidas, firmada por 189 Estados Miembros soberanos, otorgó al Consejo de Seguridad la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la autoridad para emplear medidas coercitivas, incluido el uso de la fuerza frente a amenazas o violaciones de la paz y la seguridad. Salvo en casos de legítima defensa, como se señala en el Artículo 51 de la Carta, cualquier uso de la fuerza armada por cualquier Estado para la solución de los problemas internacionales se prohíbe de forma absoluta y sin ambigüedades.

El Consejo de Seguridad sigue siendo la única fuente de uso legítimo de las fuerzas armadas para encarar las violaciones de la paz y, por supuesto, las violaciones sistemáticas y graves de los derechos humanos.

No podemos sustituir ni reemplazar estas disposiciones de la Carta puesto que no hay ninguna alternativa a la legalidad del uso de la fuerza por el Consejo de Seguridad. Además, no existe ningún otro instrumento internacional que goce del apoyo unánime de la humanidad como la Carta. A pesar de sus más de cinco decenios de existencia, la Carta sigue siendo tan vigente e indispensable como antes, y más aún en la actualidad. Lo que se necesita es la adhesión estricta de todos a sus cláusulas.

Si aceptamos la intervención de fuera de las Naciones Unidas, podemos también alentar a los separatistas activos a crear condiciones de derramamiento de sangre que conduzcan a dicha intervención. Incluso en los casos en que el Consejo de Seguridad no logra ponerse de acuerdo sobre el uso de la fuerza armada, hay otros recursos que puede convenir en emplear. Los fundadores de la Organización, en el Artículo 41 de la Carta, nos legaron una relación de medidas coercitivas, que no entrañan el uso de la fuerza armada, que el Consejo puede adoptar. La entrada en funcionamiento de la Corte Penal Internacional es un freno adicional a las violaciones de los derechos humanos.

Si las medidas que se establecen en el Artículo 41 no son suficientes, el problema se puede someter a la Asamblea General, que es el órgano principal más representativo de las Naciones Unidas. Tampoco debemos olvidar que incumbe a los Estados la responsabilidad fundamental de salvaguardar los derechos humanos de sus pueblos.

El respeto de la soberanía y la integridad territorial de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos no puede ni debe interpretarse como impedimento para la salvaguardia de los derechos humanos ni como justificación para la inacción frente a violaciones sistemáticas y graves de los derechos humanos. Por el contrario, cuando la medida que debe adoptarse goza de la legalidad que le confiere un mandato de las Naciones Unidas, es muy probable que pueda cumplir sus objetivos de detener las violaciones graves de los derechos humanos.

El uso de la fuerza armada, motivado por las buenas intenciones, pero en violación de lo dispuesto en la Carta en cuanto al respeto de la soberanía de los Estados,

no es una solución. Crea nuevos problemas. Si permitimos que se lleven a cabo intervenciones bien intencionadas fuera del marco de las Naciones Unidas, abriremos la caja de Pandora pues, como hemos dicho anteriormente, siempre habrá dirigentes que, so pretexto de la protección humanitaria de los derechos de los pueblos, de las minorías o de comunidades étnicas, se valgan de la agresión con fines expansionistas. En el párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta se prohíbe ese uso de la fuerza.

La cuestión de la intervención humanitaria es crucial y difícil y se debe debatir con profundidad dentro y fuera de las Naciones Unidas. Por ello, acogemos con beneplácito la iniciativa del Canadá al respecto.

En cuanto a otras cuestiones que figuran en la Memoria, la cooperación entre las Naciones Unidas, las organizaciones regionales y la sociedad civil debe fortalecerse más, mientras que la cooperación de las Naciones Unidas con el sector privado, un aliado poderoso, si se supervisa bien y se orienta al cumplimiento de la Carta puede resultar muy beneficiosa para la humanidad, en particular en la esfera del medio ambiente.

En lo que respecta a las reformas, creemos que un Consejo de Seguridad ampliado que refleje las realidades del mundo de hoy también podría servir mejor a los intereses de la paz y la seguridad. Ha llegado el momento de que esta posición tan ampliamente compartida se vea reflejada en la práctica.

Sobre la cuestión de las sanciones, creemos que se puede mejorar y coincidimos con el Secretario General en que la administración de las sanciones debe ir orientada a reducir al mínimo sus efectos negativos sobre las poblaciones civiles y los Estados vecinos.

Para terminar, deseamos agradecer al Secretario General su Memoria (A/55/1) y las ideas, sugerencias y recomendaciones que nos ha proporcionado para inspirar nuestra reflexión. Apoyamos el consejo del Secretario General sobre la necesidad de aplicar los objetivos de la Declaración de la Cumbre del Milenio. Valoramos especialmente su solemne advertencia de que nunca dejemos a las Naciones Unidas sin recursos para proteger a quienes han depositado su confianza en ellas.

**Sr. Padhan** (Bhután) (*habla en inglés*): Mi delegación desea sumarse a quienes han elogiado al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización. Con este documento y su informe anterior a la Cumbre del Milenio, contamos con una panorámica

general de las actividades que llevan a cabo las Naciones Unidas y de las medidas que los Miembros podrían promover para cumplir los objetivos de la Carta. En aras de la brevedad, mi delegación desearía comentar sólo algunas de las cuestiones que figuran en la Memoria.

El Secretario General considera que las Naciones Unidas no son sólo un foro para que los Gobiernos nacionales trabajen de consuno, sino que a lo largo de los años han logrado avances impresionantes en el fomento de la participación de las empresas privadas, la sociedad civil y las organizaciones sindicales en la promoción de los objetivos de la Carta. Su iniciativa del Pacto Mundial ha sido un paso importante en ese camino. Mi delegación encomia al Secretario General y le pide que continúe su loable trabajo. Hoy día resulta evidente que esos sectores tan importantes de la sociedad internacional, que tanto influyen sobre la vida de la población del mundo, pueden ser de gran ayuda si apoyan nuestra labor en este órgano universal.

A todas luces, el mantenimiento y la consolidación de la paz son vitales y, como se desprende de la Memoria del Secretario General, estas actividades amplían su alcance. Mi delegación aprecia los numerosos logros de nuestra Organización. Nos percatamos también de que, en ocasiones, las tareas son difíciles y los fracasos abundan. Si bien el mantenimiento y la consolidación de la paz son sumamente importantes y necesarios para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, es preciso contemplar con objetividad las actividades necesarias y las no tan necesarias para que los costos operativos sean mínimos y asequibles. En este contexto, el informe Brahimi es motivo de regocijo y es menester que se examine y reciba la debida consideración.

Para mi delegación fue motivo de aliento ver que el Secretario General abordara en su Memoria las cuestiones relativas a la cooperación para el desarrollo. Lo que se necesita ahora, a fin de cumplir las decisiones adoptadas por la comunidad internacional, es invertir la tendencia decreciente de la asistencia oficial para el desarrollo. Los países menos adelantados han pedido que se cumpla el objetivo de asignar el 0,15% del producto nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo a partir del objetivo convenido de asignar el 0,7% del producto nacional bruto a todos los países en desarrollo. Pedimos al Secretario General que continúe insistiendo con los países desarrollados en la necesidad de renovar su compromiso con este importante objetivo y

de cumplirlo para combatir la pobreza y promover la cooperación internacional para el desarrollo.

Como destacó el Secretario General, el desarrollo social y económico debe marchar de la mano de la buena gestión pública y centrarse en los intereses de los pueblos. Con una población mundial en crecimiento, que se espera alcance la cifra de 10.000 millones en 2030, nos preocupan profundamente las presiones de los movimientos demográficos. Este fenómeno podría socavar los cimientos mismos de las naciones y frenar el éxito en el desarrollo socioeconómico que con tanta dificultad se ha logrado a lo largo de decenios. Los gobiernos nacionales no sólo deben tomar medidas activas y eficaces para controlar el crecimiento demográfico, sino también realizar una buena gestión pública a fin de crear las condiciones sociales y económicas que permitan velar por el bienestar de sus pueblos. De lo contrario, la paz y la seguridad de las regiones puede socavarse gravemente. Este es un aspecto que requiere una mayor atención de los Miembros y de la comunidad internacional.

El Secretario General ha dicho que ha recibido un apoyo considerable a las propuestas formuladas en su informe a la Cumbre del Milenio. Mi delegación cree que ese es el caso especialmente en cuanto a la cooperación para el desarrollo, y nos alienta enterarnos que las opiniones que presenta en su Memoria gozan de tan amplia aceptación. Pero el apoyo oral es una cosa y la acción real es otra. El Secretario General lo ha señalado con toda razón y ha llamado a los Estados Miembros a que trasciendan el marco de las declaraciones orales y, en lugar de ello, comiencen a adoptar medidas concretas. Mi delegación apoya este llamamiento del Secretario General.

**Sr. Schumacher** (Alemania) (*habla en inglés*): En nombre de mi Gobierno deseo expresar mi gratitud y respeto a las Naciones Unidas por la labor realizada durante los últimos 12 meses, año en que otras 17 personas han perdido la vida en el cumplimiento del deber de esta Organización en diferentes teatros internacionales, muchas veces debido a actos de violencia cuyos culpables no han sido sometidos a la justicia. Ello, de por sí, es un recordatorio sombrío de que la comunidad internacional dista de haber logrado sus objetivos ambiciosos de cooperación pacífica y próspera en beneficio de la humanidad.

En la Cumbre del Milenio, su Declaración final y el debate general subsiguiente se ha vuelto a hacer un

análisis preciso de las desigualdades e injusticias que imperan en el mundo y se han formulado numerosas declaraciones políticas de intención sobre cómo eliminarlas. Sin embargo, aún se necesita desesperadamente una acción verdadera e inmediata para solucionar estos problemas. En la valiosa y exhaustiva Memoria del Secretario General se muestran los enormes esfuerzos realizados por las Naciones Unidas para enfrentar los múltiples desafíos. Unámonos a la Secretaría para destacar las acciones concretas que nosotros, los Estados Miembros, estamos emprendiendo para apoyar y llevar adelante esa misma empresa.

Me centraré en sólo dos aspectos. El primero, la contribución nuestra, es decir, de Alemania, a la pronta aplicación del informe Brahimi o, por lo menos, de algunas de sus partes. El segundo, la búsqueda de unas Naciones Unidas más inclusivas “hacia formas mundiales de colaboración”.

En el informe del Embajador Brahimi se refleja que no puede haber desarrollo sostenible sin una paz y una seguridad duraderas. En dicho informe se destacan dos necesidades esenciales del mantenimiento de la paz en la actualidad: un mejor adiestramiento y una mayor rapidez de respuesta. Las nuevas operaciones multifuncionales de mantenimiento de la paz requieren un número creciente de efectivos policiales calificados y expertos civiles. Estos expertos pueden ser desde oficiales de la policía civiles y supervisores de elecciones hasta expertos en asuntos jurídicos y administrativos o grupos de médicos y de especialistas en remoción de minas. Los preparativos para estos despliegues complejos deben de empezar mucho antes de que surja la necesidad de una operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y se formule el mandato. La rapidez de respuesta es la clave.

Teniendo esto en cuenta, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Alemania estableció, en julio de 1999, un centro alemán de adiestramiento internacional del personal civil que habrá de destacarse en misiones internacionales de mantenimiento de la paz. Uno de sus objetivos es crear una reserva de personal formada por expertos adiestrados capaces de acometer las tareas más diversas y sin limitación a un único tipo de despliegue. Esa es nuestra contribución inmediata a la creación de un grupo de personal calificado que, como recomendó el Grupo Brahimi, previa solicitud, se puede poner a disposición de las Naciones Unidas o de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en cualquier lugar del mundo, con rapidez y en

atención a las necesidades concretas de la misión de que se trate. Ya se ha creado una base especial de datos de personal civil a fin de contar con un mecanismo de cuasi reserva que pueda apoyar a las misiones internacionales en la etapa crucial del inicio, cuando el personal calificado se requiere con mayor urgencia.

Los cursos están abiertos en estos momentos a los participantes internacionales y las organizaciones no gubernamentales. Hemos previsto ofrecer oportunidades de adiestramiento a aquellos países que no tengan sus propias instalaciones de adiestramiento del personal civil. En el caso de los nacionales de países que puedan tener dificultades para sufragar el coste de participación, nos proponemos organizar subsidios concretos. Para cuando finalice el año 2000, se habrán adiestrado 400 personas. En nuestro programa asignaremos una alta prioridad a la cooperación con otros centros internacionales de adiestramiento para establecer normas uniformes en esa esfera.

Permítaseme pasar ahora al segundo aspecto principal, a saber, nuestra búsqueda de unas Naciones Unidas más inclusivas, y citar parte del párrafo 5 de la histórica Declaración del Milenio que figura en la resolución 55/2:

“Creemos que la tarea fundamental a que nos enfrentamos hoy es conseguir que la mundialización se convierta en una fuerza positiva para todos los habitantes del mundo, ya que, si bien ofrece grandes posibilidades, en la actualidad sus beneficios se distribuyen de forma muy desigual al igual que sus costos ... Por eso, consideramos que solo desplegando esfuerzos amplios y sostenidos para crear un futuro común, basado en nuestra común humanidad en toda su diversidad, se podrá lograr que la mundialización sea plenamente incluyente y equitativa.”

El Ministro de Relaciones Exteriores Fischer y muchos de sus colegas recalcaron este aspecto en el debate general celebrado recientemente.

Deseo señalar a la atención de los representantes el nuevo tema titulado, “Hacia formas mundiales de colaboración”, que a solicitud de Alemania se ha incluido en el programa de este período de sesiones de la Asamblea General. Es bien conocido que la mundialización y los grandes cambios mundiales que han tenido lugar en un conjunto de esferas han conducido al surgimiento y al aumento de la importancia de nuevos protagonistas mundiales, sobre todo de la sociedad

civil y, en particular, de las empresas transnacionales. El Secretario General, con toda razón, concede importancia a una participación adecuada de estos nuevos protagonistas en la labor de las Naciones Unidas.

Junto con varios otros países, Alemania considera que corresponde a los Estados Miembros debatir estas cuestiones en un espíritu constructivo, con miras a lograr un enfoque centrado, coherente e integrado, que incluya a todos y no se descarte a ninguna agrupación regional. En este espíritu, ya estamos celebrando consultas con varios Estados interesados de todas las regiones para presentar de consuno un proyecto de resolución sobre el tema en este período de sesiones de la Asamblea General. Trabajaremos para lograr el consenso mayor posible al respecto y estamos muy agradecidos porque las respuestas recibidas hasta el momento han sido muy alentadoras.

Como el Secretario General nos ha pedido que nos aprestemos a llevar a la práctica los audaces compromisos contraídos por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno durante la Cumbre del Milenio, hemos tratado de seguir su consejo. Agradecería que los Estados Miembros utilizaran el centro de adiestramiento alemán para las misiones internacionales de mantenimiento de la paz y nos ayudaran a lograr un consenso fructífero respecto de nuestro proyecto de resolución titulado "Hacia formas mundiales de colaboración".

**Sr. Ling** (Belarús) (*habla en ruso*): Dado que este es mi primer discurso ante el plenario de la Asamblea General en mi calidad de Representante Permanente de la República de Belarús, permítame, Sr. Presidente, para comenzar, felicitarlo por su elección como Presidente del quincuagésimo quinto período de sesiones de este importante órgano de las Naciones Unidas y hacer votos por su éxito en el cumplimiento de su misión.

Los debates celebrados en este período de sesiones de la Asamblea General respecto de temas tan importantes como la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/55/1) se centran en cuestiones de importancia singular. Los análisis intensos y fundamentales de las tendencias principales de los acontecimientos del mundo de hoy realizados por los Jefes de Estado y de Gobierno durante la Cumbre del Milenio y abordados, además, durante el debate general, entrañan para nosotros una responsabilidad particular al proseguir el debate de hoy.

La República de Belarús encomia al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, por el

gran profesionalismo demostrado en su liderazgo de la Organización durante el año transcurrido. Todos hemos sido testigos de su labor verdaderamente excepcional tendiente a fortalecer a las Naciones Unidas y a definir las prioridades principales de su desarrollo futuro. La Memoria del Secretario General es una parte importante de este trabajo.

El año pasado, el Secretario General observó con toda razón en su Memoria que la comunidad internacional no estaba aún lo suficientemente cerca de cumplir sus objetivos fundamentales según se definen en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas. Durante este año transcurrido las Naciones Unidas no lograron preservar a la humanidad del flagelo de la guerra ni establecer la armonía entre derechos humanos, progreso social y mejores niveles de vida con mayores libertades para todos los sujetos del derecho internacional. Acogemos con beneplácito el hecho de que las Naciones Unidas no se hayan cruzado de brazos ante esta situación. Las iniciativas del Secretario General dirigidas a emprender un estudio independiente sobre Srebrenica y Rwanda, así como la idea de crear un grupo de alto nivel encargado de formular recomendaciones para aumentar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz, presidido por el Sr. Lakhdar Brahimi, son ejemplos elocuentes de ello. Para nosotros, el examen más inmediato posible del informe de este grupo y una definición de los mecanismos para la aplicación de sus recomendaciones revisten importancia vital con miras a aumentar la eficacia del proceso de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Los pueblos de nuestros países necesitan la paz. En el siglo pasado, Belarús hizo una contribución importante a este proceso al demostrar el cumplimiento cabal de sus obligaciones como Miembro de las Naciones Unidas renunciando a la posesión de armas nucleares. El Presidente y el Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús reafirmaron recientemente la intención de Belarús de continuar contribuyendo al proceso de desarme. En el curso de este período de sesiones, la República de Belarús ya ha depositado los documentos de ratificación del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y el Protocolo sobre armas láser cegadoras (Protocolo IV) de la Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados. Belarús seguirá defendiendo la noble iniciativa del establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Europa central y oriental.

El Gobierno de Belarús ha estudiado cuidadosamente la sección de la Memoria en que se examinan las sanciones. Apoyamos la conclusión a que llega el Secretario General en el sentido de que estas medidas no siempre tienen resultados idénticos y que en los últimos años su eficacia ha sido cada vez más cuestionable. Además, en este contexto, los terceros países suelen ser las partes que sufren. Belarús no es una excepción en este sentido. Por lo tanto, apoyamos la propuesta formulada en el debate general por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Sr. Jan Kavan, en cuanto a la creación, en el marco de las Naciones Unidas, de un grupo especial similar del Sr. Brahimi que realice un examen general e imparcial de todo el conjunto de temas relacionados con las sanciones. Belarús está dispuesto a participar activamente en todas las etapas de la labor de este grupo.

Al examinar la sección de la Memoria que versa sobre el “Cumplimiento de los compromisos humanitarios” (A/55/1 párrs.109 a 153), la delegación de la República de Belarús quisiera señalar a la atención de la Asamblea la cuestión de Chernobyl. Hoy, en vísperas del decimoquinto aniversario del desastre, seguimos creyendo que este es un problema angustioso que no sólo Belarús continúa sufriendo. El Presidente y el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país han encomiado el papel de las Naciones Unidas en la mitigación de las consecuencias de esta catástrofe. Esperamos sinceramente que las Naciones Unidas sigan contribuyendo al desarrollo de nuevas formas de cooperación con Belarús al respecto.

En la Cumbre del Milenio y en la Declaración adoptada en ella por los Jefes de Estado y de Gobierno se exponen un conjunto de tareas importantes que las Naciones Unidas tienen ante sí. Parte de la labor encaminada a la renovación de las Naciones Unidas comenzó el año pasado. Ello se reafirma en la Memoria del Secretario General que examinamos hoy. Pero aún queda por hacer la parte fundamental del trabajo. Belarús está dispuesto a enfrentar nuevos desafíos y a cumplir activamente los objetivos de las Naciones Unidas.

**Sr. Yel'chenko** (Ucrania) (*habla en inglés*): El carácter simbólico del año 2000 y la convocación de la histórica Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas inevitablemente influirán en el examen de cada tema del programa de este período de sesiones de la Asamblea General. Esto es particularmente cierto respecto del examen de la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/55/1). Quiero sumarme

a los oradores que me antecedieron para agradecer al Secretario General este importante documento que abarca de forma concisa y ponderada las actividades realizadas por las Naciones Unidas el año pasado.

Mi delegación considera que un enfoque perspectivo que permita evaluar los logros y los fracasos de las Naciones Unidas durante los últimos doce meses se correspondería del mejor modo posible con el espíritu de la Asamblea del Milenio. Durante el debate general que acaba de concluir hemos escuchado llamamientos reiterados a poner en práctica los compromisos adoptados en el Cumbre del Milenio. Por ello, un enfoque orientado a la acción es realmente esencial para que la promesa de la Cumbre del Milenio se convierta en realidad.

Centraré mis comentarios en la parte de la Memoria que se refiere a las actividades realizadas por la Organización en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Ucrania se adhiere por completo a las palabras con que el Secretario General inicia esta parte de la Memoria:

“En los albores del siglo XXI, lograr una paz y una seguridad sostenibles para todos los países y pueblos sigue siendo para las Naciones Unidas un objetivo tan prioritario como hace más de 50 años, cuando fue fundada la Organización.” (A/55/1, párr. 29)

Las lecciones extraídas en el último decenio en el mantenimiento de la paz y la seguridad han demostrado de forma fehaciente cuán indispensables son las Naciones Unidas, pero también han puesto de manifiesto sus serias limitaciones y deficiencias. Por ello, no es casual que la tarea de enfrentar esas limitaciones y fracasos sea un tema principal de debate de la Organización al iniciarse el nuevo siglo. Permítaseme referirme a las esferas fundamentales donde la necesidad de cambios es realmente imperiosa.

Ucrania se suma al Secretario General para saludar la creciente atención que prestan los Estados Miembros a la prevención de conflictos. En el pasado decenio, mi país propugnó incesantemente la necesidad de reforzar esta dimensión de las actividades de las Naciones Unidas. Coincidimos en que es muy importante mantener el amplio compromiso existente en aras de mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de adoptar medidas preventivas eficaces.

En este sentido, desearía reiterar la propuesta presentada por el Presidente de Ucrania, Leonid Kuchma,

de elaborar una estrategia general de las Naciones Unidas para la prevención de conflictos. Al hablar ante las reuniones al más alto nivel de dos de los órganos principales de las Naciones Unidas, la Cumbre del Milenio y la Cumbre del Consejo de Seguridad, el Presidente de Ucrania formuló varias sugerencias sobre los elementos concretos que podría incluir esa estrategia. En particular, uno de sus componentes fundamentales sería la creación de centros regionales de las Naciones Unidas para la prevención de conflictos. Su otro elemento serían las operaciones de prevención de conflictos, las cuales deberían ganar prominencia como modelo cualitativamente nuevo de actividades de mantenimiento de la paz.

El reconocimiento de la importancia de la prevención de conflictos también debería hallar su manifestación en las actividades cotidianas del Consejo de Seguridad. Por ejemplo, el Secretario General nos informa en su Memoria sobre la creación, dentro del Departamento de Asuntos Políticos, de un Equipo de Prevención, que se reúne de forma regular para identificar aquellas situaciones de conflicto que puedan permitir una acción preventiva (A/55/1, párr. 42). Creemos que sería verdaderamente útil iniciar la práctica de que el Consejo de Seguridad recibiera información regular del Equipo de Prevención.

En la Memoria del Secretario General se toma nota del aumento importante de las operaciones de paz en los últimos 12 meses. Ese aumento coincide con la entrada de Ucrania como miembro del Consejo de Seguridad. En ese sentido, me complace declarar desde esta tribuna que, desde que Ucrania pasó a ser miembro de ese órgano, no ha habido ni una nueva operación de paz ni tampoco se ha producido una ampliación sustancial de ninguna de las existentes —desde la República Democrática del Congo a Sierra Leona, el Líbano meridional, Kosovo, Timor Oriental, Etiopía y Eritrea— en la cual mi país no haya contribuido con personal debidamente capacitado y equipado. El compromiso de Ucrania con las operaciones de mantenimiento de la paz explica nuestra determinación de fortalecer este instrumento clave de que disponen las Naciones Unidas para cumplir con su obligación de mantener la paz y la seguridad internacionales. Un poderoso impulso a ese empeño lo constituyó la sesión en la cumbre celebrada por el Consejo de Seguridad que dio lugar a varios empeños muy importantes, incluida la promesa de aprobar mandatos claramente definidos, creíbles y factibles. Ucrania prestará atención especial a la aplicación

práctica de otro compromiso de la cumbre del Consejo de Seguridad, a saber, el fortalecimiento de las consultas entre el Consejo y los países que contribuyen con tropas.

También es muy importante estudiar con carácter urgente las recomendaciones pertinentes del informe (A/55/305) del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas. Según nos han informado, el Secretario General ya se ha comprometido a aplicar los cambios que a él le incumben. Esta mañana el Consejo de Seguridad empezó a debatir las recomendaciones que caen dentro de la esfera de su responsabilidad. La Asamblea General también debe responder al llamamiento del Secretario General de actuar rápidamente con relación a las recomendaciones del Grupo. En este sentido, Ucrania considera que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es el foro mejor y más apropiado para estudiar el informe y pide a su Mesa que convoque un período extraordinario de sesiones del Comité para iniciar el debate con miras a presentar pronto recomendaciones a la Asamblea General. También nos parece importante iniciar un mecanismo de consulta regular entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y la Secretaría sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo.

La última cuestión a la que me quiero referir es la relativa a las sanciones económicas impuestas por el Consejo de Seguridad para mantener o restablecer la paz y la seguridad. Ucrania no puede estar más de acuerdo con las clarísimas conclusiones que figuran en la Memoria del Secretario General en cuanto a la eficacia y los efectos marginales negativos de las sanciones. En este sentido, quiero reiterar la firme opinión de Ucrania de que es absolutamente necesario elaborar una metodología clara y coherente para la imposición y el levantamiento de sanciones que tome en consideración las preocupaciones de la población civil y los intereses de terceros países. Creemos que es importante mantener la práctica reciente del Consejo de Seguridad de definir los límites de tiempo de las sanciones en el momento de su imposición. Es de importancia primordial desarrollar unos criterios y unos mecanismos objetivos para evaluar la eficacia de las sanciones y sus efectos, incluidos sus efectos en el Estado al que van dirigidas. También apoyamos el levantamiento inmediato de las sanciones cuando hay motivos suficientes para creer que han conseguido su objetivo. Ucrania está decidida a seguir esforzándose para lograr, como dice el Secretario General, que

“las sanciones evolucionen de tal manera que se conviertan en un potente instrumento de disuasión y prevención de conflictos.” (A/55/I, párr. 101)

Quiero terminar recalcando la disposición de Ucrania a mantener su determinación de contribuir activamente a los esfuerzos comunes para fortalecer a las Naciones Unidas.

**Sr. Alemán** (Ecuador): Debo comenzar agradeciendo al Sr. Secretario General la presentación de su Memoria anual sobre la labor de la Organización (A/55/1), que proporciona una visión bastante completa sobre las actividades cumplidas, los obstáculos presentados y los retos que deben enfrentar las Naciones Unidas en los años venideros. La Organización ha sido y seguirá siendo básicamente un campo propicio para la búsqueda de soluciones justas y duraderas en los temas que más preocupan a la comunidad internacional: la paz y la seguridad, el cumplimiento de los compromisos humanitarios, la cooperación para el desarrollo, el orden jurídico internacional y los derechos humanos.

La tarea principal de las Naciones Unidas, como se destaca en la Memoria, es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Coincido plenamente con la aseveración de que el origen de los conflictos ha cambiado de naturaleza y alcance. Si durante la guerra fría el enfrentamiento ideológico y las disputas sobre trazados de fronteras constituían el más grave factor desestabilizador de la paz, en la actualidad los conflictos son preponderantemente de carácter interno, donde la violación de los más elementales derechos humanos de poblaciones enteras constituye el principal factor que atenta contra la seguridad mundial.

Mi delegación quiere destacar y dejar claramente establecidos dos parámetros que guiarán su conducta en esta materia. Por una parte, estima que el tema de los derechos humanos no pertenece exclusivamente a la jurisdicción interna de cada Estado, pues se encuentra también reglamentado por la Carta de las Naciones Unidas, que es un tratado internacional que establece obligaciones de imperativo cumplimiento para las partes. De otro lado, considera que deficiencias políticas y rezagos históricos que se reflejan en los órganos encargados de velar por la paz y la seguridad internacionales no deben en ningún momento legitimar una acción punitiva internacional, por más que ésta se fundamente en elevados propósitos humanitarios. Las acciones colectivas que impliquen el uso de la fuerza deben ceñirse al

Capítulo VII de la Carta de San Francisco; toda otra acción que desconozca estas disposiciones lesiona la credibilidad de la Organización y la institucionalidad de estos mecanismos.

Dentro de esta misma perspectiva, quiero destacar el encomiable esfuerzo realizado por el Grupo de alto nivel sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, que se refleja en el conocido como informe Brahimi (A/55/305). El contenido de este informe y especialmente las recomendaciones que ahí se formulan deben merecer un análisis sereno y realista por parte de esta Organización, a fin de que ella pueda contar con un mecanismo fortalecido y renovado que permita la ejecución eficaz de las cada vez más complejas tareas que deben afrontarse en esta esfera. Ello, claro está, sin perjuicio del mantenimiento de los principios que rigen sus actividades y que gozan de consenso universal.

La paz y la seguridad, así como sus contrapartes antagónicas, la violencia y la inestabilidad, son conceptos que no pueden ser enfocados independientemente del bienestar económico y social de los pueblos. En efecto, el desarrollo constituye la tarea primordial de las naciones en su desenvolvimiento interno. Su objetivo básico propende a ofrecer nuevas opciones para el bienestar de las personas y su logro conlleva el sustento de bases sólidas para el desarrollo humano y la consolidación democrática. Estas aspiraciones constituyen lo que debería ser un denominador común. Sin embargo, sólo para unos pocos son realidades palpables, mientras que para el resto permanecen en la esfera teórica del deber ser. Son múltiples las limitaciones que enfrentan los países en desarrollo para que sus esfuerzos internos proyecten niveles de progreso económico y social. Problemas arrastrados por décadas se unen a los efectos de la globalización enfocada más en el libre mercado, en la competencia, en las nuevas tecnologías de la comunicación, antes que dirigir este proceso a que las oportunidades se distribuyan a escala mundial a todos los países y hacia todos los sectores poblacionales.

En esta perspectiva, la Memoria del Secretario General contiene conceptos e iniciativas que invitan a la reflexión y la acción decidida de la comunidad internacional. Comparto la afirmación del Secretario General con relación a que el objetivo más importante para las Naciones Unidas en materia de desarrollo debe continuar siendo el de la erradicación de la pobreza. Es necesario, por tanto, adoptar mecanismos adecuados a fin de que la globalización genere beneficios para todos los países, independientemente de su grado de desarrollo.

Es hora ya de proponer principios y directrices para encauzar el hasta hoy inorgánico proceso de globalización.

El concepto de responsabilidad compartida en el manejo de las relaciones internacionales es ya un principio de la doctrina internacional reflejado en el mandato de la Cumbre del Milenio que claramente define el papel central que las Naciones Unidas deben jugar a este respecto. El nuevo milenio debe ser testigo de la responsabilidad histórica de todos los Estados Miembros destinada a reforzar los mecanismos multilaterales, a fin de construir un escenario internacional más equitativo y, por ende, más pacífico y seguro.

En este contexto, es encomiable el esfuerzo desarrollado por la Organización para la creación de normas reguladoras de las relaciones internacionales en todas las esferas de la actividad humana. Esta contribución de las Naciones Unidas debe fortalecer el complejo proceso de interdependencia que emerge del nuevo ordenamiento internacional y que requiere de su fiel respeto y observancia para convertir la teoría en una actitud práctica.

Las reflexiones expuestas en la Memoria del Secretario General nos impulsan a sostener que las Naciones Unidas, con nuevas e incrementadas tareas, requieren hoy más que nunca del apoyo financiero de los países Miembros para hacer realidad las aspiraciones de paz y desarrollo internacionales. El apoyo político que brindaron a la Organización nuestros Jefes de Estado en la reciente Cumbre del Milenio debe reflejarse en un adecuado sustento financiero distribuido de acuerdo a la verdadera capacidad de pago de cada Estado, pues son tales las diferencias de desarrollo en el actual escenario mundial que no cabría que los países de menor capacidad financiera asuman adicionales cargas que dificulten aún más su desenvolvimiento económico y social. Solamente a través de un sistema que reconozca estas diferencias y le otorgue previsibilidad estaremos asegurando los indispensables recursos financieros y garantizando, al propio tiempo, el principio de justicia distributiva en la Organización.

**Sr. Šimonović** (Croacia) (*habla en inglés*): Mi delegación quiere expresar su agradecimiento por la exhaustiva Memoria del Secretario General relativa a toda la amplia gama de actividades de la Organización durante el año pasado. El tema del programa que examinamos nos permite reflexionar de forma más concreta acerca de la labor de la Organización y los desafíos a

que se ha enfrentado cotidianamente durante este año simbólico.

Como se declara en la Memoria, ningún tema exige más atención o recursos que el logro de la paz y la seguridad. En efecto, las exigencias que se plantean a las Naciones Unidas en las esferas de la prevención de los conflictos, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y las diferentes operaciones de seguimiento continuarán constituyendo las actividades básicas de la Organización. Al mismo tiempo, la oportunidad y la calidad general de la respuesta de la Organización a estas exigencias es lo que define su utilidad para todos sus representados.

Los Estados Miembros deben aceptar el reconocimiento por el Secretario General de que

“ya no se puede definir la seguridad colectiva como la mera ausencia de conflictos armados, sea entre Estados o dentro de los Estados.” (A/55/I, párr. 31)

La Memoria pide con razón enfoques innovadores para la gestión de unas operaciones de paz complejas, incluidas aquellas que no se detendrán ante las fronteras institucionales y administrativas en la búsqueda de soluciones amplias. En este sentido, Croacia está de acuerdo con el Secretario General en que el mundo tiene la responsabilidad de actuar cuando se violen de forma masiva los derechos humanos fundamentales.

Las lecciones de Srebrenica, Rwanda y, más recientemente, Sierra Leona, entre otras, han demostrado una vez más la importancia de que los mandatos del Consejo de Seguridad sean claros, bien gestionados y factibles. Pero hasta el mejor de los mandatos es letra muerta si no hay voluntad política de apoyarlo o carece de los medios necesarios para su aplicación.

Creemos que la experiencia croata de pasar de ser un país receptor a un país que contribuye a las operaciones de paz puede ser útil para la Organización. En este sentido, esperamos la conclusión durante el actual período de sesiones del mandato de la pequeña Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (UNMOP) en Croacia y el aumento de la participación de mi país en las operaciones de mantenimiento de la paz en otros lugares.

Evidentemente, ha llegado el momento de reformar las operaciones de paz de manera amplia y sustancial. En este sentido, el Ministro de Relaciones Exteriores de Croacia, en su discurso ante la Asamblea General

el 13 de septiembre, acogió con beneplácito el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas (A/55/305). Croacia apoya el proceso de reforma en todos sus aspectos, incluidos los relativos al propio concepto y aprobación de los mandatos del Consejo de Seguridad, la planificación y el apoyo integrado de las misiones, el despliegue rápido y los plazos de tiempo de duración de las misiones, así como la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Las Naciones Unidas siguen funcionando en una atmósfera internacional dinámica. La seguridad humana no sólo se ve amenazada por los conflictos, sino también por emergencias ocasionados por la naturaleza. Independientemente de su causa, la interconexión mundial hace que el impacto de esas emergencias sobre el bienestar económico de los pueblos y sobre el medio ambiente tenga un efecto muy amplio. Durante el año pasado se ha pedido crecientemente a las Naciones Unidas que coordinen las actividades humanitarias a través de un enfoque interinstitucional. Los éxitos de la Organización en esta esfera, desde Kosovo y Timor Oriental hasta Venezuela y Mozambique, han sido admirables.

Croacia se siente alentada por los empeños realizados por los Estados poseedores de armas nucleares durante la Conferencia del Año 2000 de las Partes de examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). No obstante, los avances en el desarme en general siguen siendo esporádicos. Igualmente, el papel de las Naciones Unidas en la remoción de minas es importante para muchos países que siguen sufriendo ese flagelo mucho después de que hayan pasado a la historia muchos otros aspectos del conflicto.

Durante el año transcurrido se han logrado progresos en la esfera de los derechos humanos, en particular en cuanto al fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas para defender y desarrollar un código internacional de derechos humanos. En octubre de 1999 la Asamblea General aprobó el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que ya han firmado 62 Estados Miembros, entre ellos Croacia. Entrará en vigor antes de fin de año. Sin embargo, de los muchos problemas pendientes, hay que abordar el de la trata de blancas. Por otra parte, sigue sin lograrse la integración de las poblaciones discapacitadas del mundo en las políticas económicas y de desarrollo.

La protección jurídica de los niños a nivel internacional ha sido uno de los éxitos de las Naciones Unidas mediante la Convención sobre los Derechos del Niño que es el instrumento que ha recibido una ratificación más universal. Sin embargo, Croacia considera que la cuestión de la protección de los niños no se ha filtrado adecuadamente a nivel regional y local, especialmente en cuanto a la superación de las desigualdades en la promoción de la educación. La Organización debe desempeñar un papel en ese proceso.

El juicio final sobre la mundialización aún no se ha hecho. Por el contrario, tenemos muchas observaciones provisionales en cuanto a sus características, sus beneficios y sus efectos negativos. En este sentido, la Declaración Ministerial del Consejo Económico y Social sobre el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para lograr objetivos de desarrollo y sobre la necesidad de cerrar la brecha digital representa una importante contribución de las Naciones Unidas.

De la misma manera, siguen adelante los preparativos para la Reunión de alto nivel sobre financiación para el desarrollo que se celebrará el año próximo. Las consultas de largo alcance que actualmente se están realizando en las que participan las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio (OMC), entre otros agentes económicos mundiales importantes, son un buen augurio a fin de lograr la amplia participación necesaria para el éxito de este acontecimiento organizado por las Naciones Unidas.

Croacia sigue plenamente comprometida a que las finanzas de la Organización se apoyen en una base firme, sostenible y equitativa. En ese sentido, esperamos con interés el proceso de reforma relativo tanto a la escala ordinaria de cuotas como a la escala de cuotas para las operaciones de paz, que lleve finalmente a la reafirmación del principio de la capacidad de pago como base de las contribuciones de los Estados Miembros. De la misma manera, Croacia apoya el fortalecimiento y la revitalización de la Organización, incluida la reforma de sus principales órganos. Considera mi país que debe prestarse la debida atención al restablecimiento del cuidadoso equilibrio entre los principales órganos de las Naciones Unidas, particularmente entre la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

**Sr. Wang Yingfan** (China) (*habla en chino*): Ante todo quiero dar las gracias al Secretario General por su Memoria anual, amplia y muy informativa, sobre la

labor de la Organización. La Memoria se refiere en detalle a todos los aspectos de la labor de la Organización durante el año pasado y merece que la estudiemos con todo cuidado.

En la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas que acaba de terminar, los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros examinaron y resumieron las experiencias de las Naciones Unidas en los últimos 55 años y aprobaron la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, en la que reiteraron su compromiso con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Al preparar una guía para la labor de la Organización en el nuevo siglo y en el nuevo milenio, la Cumbre nos ofreció directrices importantes para nuestro trabajo.

Quisiera centrar mi declaración de hoy en tres cuestiones. En primer lugar, me voy a referir al asunto del mantenimiento de la paz.

Como dice el Secretario General en su Memoria:

“lograr una paz y una seguridad sostenibles para todos los países y pueblos sigue siendo para las Naciones Unidas un objetivo ... prioritario.”  
(A/55/1, párr. 29)

En la nueva situación, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo un medio importante de que las Naciones Unidas cumplan sus obligaciones en cuanto a la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales. La experiencia de los últimos años nos ha demostrado que el papel del Consejo de Seguridad en esa esfera es irremplazable y su autoridad no se puede cuestionar.

Por consiguiente, hay que conservar y aumentar la responsabilidad y el liderazgo político del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz. Al mismo tiempo, hay que seguir defendiendo los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, así como otros principios de larga data relativos al mantenimiento de la paz tales como la neutralidad, el consentimiento de las partes en el conflicto y la utilización de la fuerza en legítima defensa.

Pese a su contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, las operaciones de paz no son una panacea, ni mucho menos. Para que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas sean más efectivas, hemos de hacer frente tanto a los síntomas como a las causas profundas de los problemas. En ese sentido, esperamos que las Naciones

Unidas atribuyan importancia especial a la situación de África y aumenten su participación a fin de resolver los problemas relativos a ese continente.

En cuanto al dilema de la intervención, la delegación china opina que puesto que las Naciones Unidas tienen la responsabilidad primordial de mantener la paz mundial, deben contribuir de forma más positiva a impedir la aparición de crisis humanitarias masivas y a evitar las trágicas matanzas de civiles inocentes. Pero, al mismo tiempo, somos plenamente conscientes de la complejidad de la intervención internacional y del riesgo de una intervención inapropiada. Toda intervención debe ser autorizada por el Consejo de Seguridad y ha de tener como objetivo eliminar las causas profundas de un conflicto y no el retrasar su solución, así como facilitar la reconciliación entre las partes en el conflicto y no alimentar el odio y los enfrentamientos. Las grandes Potencias y los bloques de países deben respetar la soberanía y la integridad territorial de un país que sea parte en un conflicto, en lugar de aprovechar la intervención humanitaria para injerirse en sus asuntos internos o para alimentar nuevos conflictos.

Durante el año pasado, las Naciones Unidas presenciaron un rápido aumento tanto del número como de la magnitud de operaciones de mantenimiento de la paz. Pero los esfuerzos de paz en Sierra Leona y en otros lugares no dieron los resultados apetecidos, lo cual ha puesto de manifiesto los problemas existentes en las actuales operaciones de paz y la necesidad de reformarlas. En ese sentido es muy oportuno el informe presentado por el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, designado por el Secretario General. La delegación china agradece los esfuerzos del Embajador Brahimi y de los otros miembros del Grupo. Consideramos que el informe ha presentado una serie de recomendaciones razonables sobre la forma de mejorar las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Creemos que los órganos pertinentes de las Naciones Unidas deberían estudiar a fondo esas recomendaciones. Aquellas recomendaciones que cuenten con un acuerdo amplio y que sean fáciles de llevar a cabo, deberían aplicarse de forma oportuna. Esperamos poder discutir ese informe y estamos dispuestos a contribuir debidamente a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

En segundo lugar, quisiera referirme al desarrollo. Otra de las tareas importantes de las Naciones Unidas es responder de forma activa a la mundialización y lograr el desarrollo común de la humanidad. La ola

creciente de la mundialización nos ha traído inmensos desafíos así como oportunidades. Los países en desarrollo han sido las principales víctimas de los aspectos negativos de esa ola. Por lo tanto, las Naciones Unidas deben desempeñar el papel que les corresponde para reducir la brecha entre pobres y ricos y promover la prosperidad común en la comunidad internacional, a fin de que todos los países se beneficien de forma equitativa de la mundialización e impedir que se ensanche más la brecha entre el Norte y el Sur y la polarización del mundo.

Las Naciones Unidas deben dar la más alta prioridad a la cuestión del desarrollo y lograr un buen aumento, en lugar de la disminución, de los recursos asignados a esa esfera, haciendo de la erradicación de la pobreza su objetivo de desarrollo más importante en la actualidad, como se indica en la Memoria del Secretario General. Apreciamos los grandes esfuerzos y logros conseguidos por las Naciones Unidas en este ámbito. Abrigamos la esperanza de que realizará, como exige la nueva situación, un estudio a fondo de los efectos negativos de la mundialización en el empeño de erradicar la pobreza. La Declaración del Milenio de las Naciones Unidas ha establecido muchos objetivos concretos para erradicar la pobreza. Esperamos que la Secretaría presente lo antes posible medidas detalladas para su aplicación, a fin de que esas medidas no se conviertan en letra muerta.

En tercer lugar, la estabilidad estratégica es la base en la que se apoya la seguridad mundial y el Tratado de 1972 sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (ABM) es una piedra angular importante de la estabilidad estratégica mundial. La aprobación por la Asamblea General de la resolución A/54/54 A titulada "Preservación y observancia del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos" por una amplia mayoría representa el llamamiento de la mayoría de los países del mundo a algunos países para que preserven y cumplan estrictamente el Tratado ABM. Las Naciones Unidas deben seguir prestando gran atención a los esfuerzos de un país por desarrollar un sistema de defensa nacional que va en contra de la estabilidad estratégica mundial y deben tomar todas las medidas necesarias para impedir todo avance de esa peligrosa iniciativa. El tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras ha producido graves problemas sociales, económicos y de seguridad en los países en desarrollo en general y en los países africanos en particular. La comunidad internacional

debe aprovechar la conferencia de las Naciones Unidas sobre el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras en todos sus aspectos, que se celebrará el año que viene, así como su proceso preparatorio, para buscar una pronta solución a este problema.

*El Sr. Rewaka (Gabón), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Estamos convencidos de que con los esfuerzos concertados de todos los Estados Miembros, las Naciones Unidas, que es la organización intergubernamental más representativa y más importante del mundo de hoy, darán pruebas de nueva vitalidad en el siglo que empieza, bajo la guía de los propósitos y principios consagrados en su Carta.

**Sr. Vohidov (Uzbekistán) (habla en ruso):** Quiero ante todo felicitar al Presidente por su elección a este cargo tan importante y de tanta responsabilidad. Estamos seguros de que, bajo su dirección, esta histórica Asamblea del Milenio logrará resultados excelentes.

También me quiero sumar a todos los que han expresado su agradecimiento al Presidente del quincuagésimo cuarto período de sesiones, Excmo. Sr. Theo-Ben Gurirab, por la forma eficaz en que realizó su trabajo así como por la preparación de la Cumbre del Milenio.

Igualmente, me permito dar las gracias al Secretario General por su Memoria sobre la labor de la Organización, en la que figuran ideas valiosas sobre prácticamente todos los aspectos de la actividad de nuestra comunidad. Los propósitos y conceptos que aparecen en la Memoria merecen un estudio de lo más cuidadoso. Habida cuenta de las limitaciones de tiempo, mi declaración se referirá con más detalles a aquellas cuestiones que, en el contexto de los problemas de la época de la mundialización, exigen una atención más intensa de la comunidad internacional y que son de interés especial para nuestra República.

El actual período de sesiones de la Asamblea, cuya naturaleza es más significativa y simbólica, está recibiendo una atención mayor y más intensa de la comunidad internacional, debido a los problemas acuciantes del programa internacional que se discutirá en los próximos meses.

El quincuagésimo quinto período de sesiones inició sus trabajos con la histórica Cumbre del Milenio, un foro internacional en el cual participó un número sin precedente de Jefes de Estado o de Gobierno. Eso demuestra nuestro deseo común de lograr un nivel de

comprensión de los cambios históricos ocurridos y la conciencia de la interdependencia general del mundo de hoy. También es prueba de nuestro apego a los principios fundamentales consagrados en la Carta.

Compartimos plenamente lo que se dice en la Memoria del Secretario General en el sentido de que uno de los problemas del mundo actual, en vísperas del nuevo siglo, sigue siendo la necesidad de velar por la seguridad y la estabilidad internacionales. Estamos firmemente convencidos de que el papel rector en este sentido lo deben desempeñar las Naciones Unidas como organización internacional con más autoridad y más universal.

Y es totalmente obvio que, en las actuales condiciones de mundialización en que el mundo está estrechamente vinculado y unido, no puede haber seguridad internacional general sin el logro de la seguridad de las regiones, así como la seguridad nacional de los Estados individuales. Creemos que el principio de la mundialización sigue siendo uno de los criterios fundamentales en el proceso de desarme y de no proliferación. En Uzbekistán consideramos que todos los Estados deben cumplir de forma estricta y sin reservas el régimen internacional de no proliferación nuclear y de desarme. Sin ello, es imposible hablar de estabilidad estratégica ni a nivel mundial ni a nivel regional.

Sin embargo, junto con el principio de la mundialización, cada vez es más clara la significación de los factores regionales en el proceso de desarme nuclear, factores que en gran medida pueden promover o bloquear el fortalecimiento de un régimen amplio de no proliferación nuclear y de desarme. En este contexto, es necesario subrayar que el establecimiento, a iniciativa de los Estados de la región, de zonas libres de armas nucleares es una contribución positiva al fortalecimiento del régimen de no proliferación y de desarme y, sobre todo, del proceso de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Es de importancia particular la legitimación jurídica internacional de la iniciativa de Uzbekistán sobre el establecimiento en Asia central de una zona libre de armas nucleares. Damos gran valor a los esfuerzos del Secretario General, del Departamento de Asuntos de Desarme, dirigido por el Secretario General Adjunto, Sr. Dhanapala, y también del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico para apoyar el proceso actual de establecimiento de esa zona y, en particular, para apoyar las

actividades del grupo de trabajo de expertos regionales sobre la elaboración de un proyecto de tratado sobre la creación de una zona libre de armas nucleares en Asia central.

Como observó el Presidente de la República de Uzbekistán, Sr. Islam Karimov, durante la Cumbre del Milenio, los desafíos y peligros actuales exigen la adaptación dinámica de todos el sistema de las Naciones Unidas y sus mecanismos a las difíciles realidades y perspectivas, así como la elaboración de nuevos criterios ante cuestiones como el mantenimiento de la paz, la seguridad y la estabilidad.

A nuestro juicio, la necesidad de reformar las Naciones Unidas significa que hay que adoptar una serie de medidas para fortalecer su papel y su importancia y sobre todo para resolver los problemas mundiales y regionales.

En este contexto, nos parece necesario reformar el Consejo de Seguridad mediante la ampliación del número de sus miembros permanentes, con inclusión tanto de países desarrollados como de países en desarrollo. Alemania y el Japón, que han reafirmado su importante papel en la política mundial y que, cosa también importante, figuran entre los principales patrocinadores de la financiación de las actividades de las Naciones Unidas y de muchos proyectos y programas de ayuda humanitaria y de mantenimiento de la paz, tienen pleno derecho a estar representados entre los miembros permanentes del Consejo.

Además, consideramos importante garantizar la eficacia del Secretario General para reaccionar ante los desafíos regionales y mundiales, mediante la ampliación de sus competencias.

Estamos de acuerdo en la necesidad de fortalecer el papel y la responsabilidad del Consejo de Seguridad en las cuestiones relativas a la prevención de los conflictos armados, el uso efectivo de instrumentos y mecanismos para lograr la solución de las controversias por medios pacíficos, incluida la utilización para la solución de los conflictos —en particular, de los conflictos de larga duración— del denominado mecanismo de imposición de la paz.

Como señaló el Presidente de la República de Uzbekistán en su declaración en la Cumbre del Milenio, en el mundo de hoy nos encontramos con que los vestigios de la guerra fría han sido sustituidos por el terrorismo internacional, el extremismo, el nacionalismo

agresivo y el separatismo, como detonadores peligrosos que socavan la paz y la estabilidad. Debemos reconocer que el terrorismo se ha convertido en uno de los desafíos y de las amenazas más importantes a la seguridad y la estabilidad internacionales de nuestro tiempo. En ese sentido, esperamos que, dentro de las actividades de la Organización, se preste a esta cuestión la más alta prioridad.

En cuanto a la necesidad y la urgencia de fortalecer la campaña de la comunidad internacional contra la amenaza creciente del terrorismo internacional, Uzbekistán acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General de convocar una conferencia internacional auspiciada por las Naciones Unidas para combatir el terrorismo. Ha llegado el momento de aclarar que sólo es posible combatir el terrorismo y el extremismo mediante la organización de una campaña dirigida contra sus manifestaciones y, sobre todo, contra aquellos centros internacionales que, dotados de enormes recursos financieros, entrenan y exportan terroristas a los que proporcionan lo más novedoso en materia de medios técnicos, armas y financiación.

Para la campaña contra el terrorismo se requieren esfuerzos internacionales coordinados y una amplia comprensión del derecho de los Estados a proteger a sus ciudadanos contra los actos terroristas. Estas disposiciones demuestran la pertinencia de que se tome en cuenta la iniciativa de Uzbekistán de establecer, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, un centro internacional para combatir el terrorismo, como lo propuso el Presidente Islam Karimov en la Cumbre de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, celebrada en Estambul. En este sentido, Uzbekistán exhorta una vez más a los Miembros de la Organización a prestar apoyo a esta iniciativa y a ponerla en práctica a la brevedad.

En la Memoria del Secretario General se presta gran atención a la cuestión de la amenaza de las drogas. Este problema de largo alcance se agrava aún más por el auge reciente de los dos fenómenos más peligrosos de nuestros tiempos: el terrorismo internacional y el tráfico de drogas. Miles de millones de dólares provenientes de los ingresos del comercio ilícito de drogas se utilizan para proporcionar apoyo financiero al terrorismo internacional. En este sentido, es de gran importancia el cumplimiento, no de palabra sino de hecho, del acuerdo de los Estados miembros del Grupo de los Ocho de erradicar las fuentes de financiación de las actividades terroristas.

La Declaración del Milenio, en la que se definen las esferas principales donde se requieren esfuerzos mancomunados en el siglo XXI, es expresión de la determinación de los Miembros de la Organización de adoptar medidas concertadas para combatir el terrorismo internacional de los Estados y redoblar sus esfuerzos con miras a cumplir su compromiso de poner fin al problema universal de las drogas. Estamos convencidos de que la conferencia de alto nivel titulada "Fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad en el Asia Central: un enfoque integrado para combatir las drogas, el delito organizado y el terrorismo", que organizan conjuntamente la Oficina de Fiscalización de Drogas y Prevención del Delito de las Naciones Unidas, la OSCE y el Gobierno de Uzbekistán y que deberá celebrarse en Tashkent el 19 y el 20 de octubre hará una contribución positiva al cumplimiento de los compromisos contraídos.

Para concluir, deseo reafirmar una vez más el concepto fundamental que figura en la Memoria del Secretario General en el sentido de que, en los umbrales del nuevo milenio, debemos asumir nuevamente nuestras responsabilidades y aprovechar el momento histórico para vencer las diferencias y los obstáculos que existen, aunar esfuerzos para alcanzar nuestros nobles objetivos y liberar a nuestro planeta de guerras y conflictos devastadores, así como de crisis y cataclismos ecológicos, sociales y económicos.

**Sr. Samhan** (Emiratos Árabes Unidos) (*habla en árabe*): Para comenzar, permítaseme expresar nuestro agradecimiento por los esfuerzos desplegados por el Secretario General en su conducción de los trabajos de las Naciones Unidas. Asimismo, queremos agradecerle su Memoria, que figura en el documento A/55/1, y la valiosa información que contiene, claro reflejo del papel de esta Organización en el enfrentamiento de los retos y los problemas internacionales crecientes.

Las observaciones formuladas por el Secretario General en su Memoria abarcan ideas y propuestas que podrían contribuir al cumplimiento de las actividades de las Naciones Unidas en el marco del mandato de la Organización con arreglo a la Carta. Entre esas actividades se destaca el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Los Emiratos Árabes Unidos asignan gran importancia a la función de nuestra Organización internacional en la contención de los conflictos entre los Estados o en el interior de éstos y coinciden con el concepto de seguridad colectiva expuesto por el Secretario General en el párrafo 31 de su Memoria. Este

enfoque abarca las violaciones graves de los derechos humanos, el desplazamiento en gran escala de poblaciones civiles, el terrorismo internacional, la pandemia del SIDA, el tráfico de drogas y armas, y los desastres ambientales, además de la profunda brecha que existe entre los países desarrollados y en desarrollo en materia de desarrollo económico, social y humano. Esta cuestión requiere necesariamente unidad internacional en la búsqueda de soluciones objetivas a estos problemas a los niveles nacional, regional e internacional.

La cooperación de los Estados y sus compromisos respecto de los propósitos y principios de la Carta y los protocolos del derecho internacional, así como de otros instrumentos internacionales que rigen las relaciones internacionales son esenciales para la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. Por ende, apoyamos los esfuerzos del Secretario General encaminados a mejorar la capacidad de las Naciones Unidas, en cooperación con las organizaciones regionales e internacionales, para poner fin a las guerras y controversias. Asimismo, apoyamos su opinión de que:

“En la práctica, la consolidación de la paz conlleva iniciativas para promover la reconciliación nacional y la justicia, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho.” (A/55/1 párr. 94)

En la Memoria del Secretario General se señala que, si bien el año pasado se produjo un enorme incremento de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, algunas de esas operaciones fracasaron por falta de la voluntad política necesaria de las partes en los conflictos, así como por los problemas administrativos y financieros inherentes a cualquier operación de mantenimiento de la paz. Por ello, apoyamos las propuestas y recomendaciones positivas y constructivas del Secretario General incluidas en el informe del Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, presidido por el Sr. Lakhdar Brahimi. Solicitamos la asignación metódica de recursos humanos y financieros a la promoción de los diversos esfuerzos civiles, humanitarios y judiciales encaminados a enfrentar las consecuencias de estos conflictos, como la repatriación de las personas desplazadas; la reintegración acelerada de los ex combatientes a la sociedad civil; la eliminación de las violaciones de los derechos humanos, incluidos los de las personas que sufren bajo la ocupación, y el enjuiciamiento de quienes cometen esas violaciones; la protección de los funcionarios civiles internacionales en el terreno; y la prestación de apoyo político y financiero internacionales a los Esta-

dos para alcanzar la estabilidad y el desarrollo económico y social sostenibles.

En los párrafos 102, 103 y 104 de su Memoria el Secretario General ha señalado que el desarme, en particular la eliminación de las armas de destrucción en masa y de las armas nucleares, es un elemento importante de la estrategia de las Naciones Unidas para garantizar la protección y la seguridad de los países y las personas. Los Emiratos Árabes Unidos creen en el derecho de los Estados, en particular de los países pequeños, a ampliar su capacidad de defensa para enfrentar sus preocupaciones en materia de seguridad regional y preservar su soberanía, integridad territorial e independencia política. Sin embargo, al propio tiempo, los Emiratos Árabes Unidos no apoyan a aquellos Estados cuyas políticas se encaminan a la posesión de armas prohibidas, lo que conduce al aumento de la tensión y la inestabilidad a los niveles internacional y regional. Por ello, exhortamos a esos Estados a que reconsideren sus posiciones y sigan políticas más transparentes y objetivas que conduzcan al logro de soluciones pacíficas, justas y duraderas a los conflictos entre ellos y sus vecinos, de conformidad con los principios del derecho internacional.

Apoyamos también el llamamiento del Secretario General para dar seguimiento a los resultados prometedores de la Conferencia del año 2000 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). En respuesta a este llamamiento, los Estados poseedores de armas nucleares deberían eliminar gradualmente sus arsenales nucleares, lo que promovería la estabilidad y la seguridad en el entorno internacional.

En el Capítulo II de la Memoria del Secretario General, sobre el cumplimiento de los compromisos humanitarios, se examinan claramente las actividades realizadas por las Naciones Unidas y sus organismos especializados, a saber, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Estos organismos desempeñan papeles fundamentales en la prestación de socorro y asistencia humanitarios, así como de asistencia para el desarrollo, la educación, el medio ambiente y la economía; y en la lucha contra las enfermedades y el enfrentamiento de los desastres naturales en muchos países, en particular en los países menos adelantados.

Apreciamos todas las actividades constructivas y positivas realizadas por estos organismos especializados en estas esferas, incluidos los esfuerzos hechos por las sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. En apoyo a estos esfuerzos humanitarios y de desarrollo, es menester que la comunidad internacional, en particular los países desarrollados, presten asistencia financiera y técnica para ayudar a esos organismos a cumplir sus responsabilidades. Asimismo, de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, es preciso que la comunidad internacional preste asistencia a los países afectados.

Convenimos plenamente con la evaluación realizada por el Secretario General sobre las condiciones sociales y económicas que prevalecen, incluidos la pobreza y los problemas de la deuda que enfrentan muchos países en desarrollo, en particular los países más pobres. En la Memoria se captan con precisión los tipos de retos y problemas que enfrentan esos países y que han desatado guerras civiles y regionales.

Ante esta realidad, la comunidad internacional debe conceder a estos problemas y a sus consecuencias la profunda consideración que merecen. Ello podría hacerse mediante el establecimiento de un orden económico justo y equitativo en cuya formulación participen los propios países en desarrollo, de manera de proporcionar estabilidad y crecimiento a la economía internacional.

En las importantísimas recomendaciones y propuestas de la histórica Cumbre del Milenio, celebrada a comienzos de este mes, se hizo hincapié en la función primordial que desempeñan las Naciones Unidas en el clima internacional actual. Esta Organización es el foro natural e idóneo donde encarar los problemas internacionales y la necesidad de promover sus propósitos y principios, en particular, a la luz de la mundialización multifacética y de los numerosos cambios de otros índices que tienen lugar en las relaciones internacionales actuales. Por ello, es preciso que reestructuremos las Naciones Unidas y mejoremos sus recursos financieros y humanos, así como sus diversas actividades, a fin de que la Organización pueda cumplir sus importantes tareas, incluido el enfrentamiento de los conflictos actuales, la consolidación de la paz y el logro del desarrollo sostenible en beneficio de la humanidad en su conjunto.

**Sr. Fonseca** (Brasil) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Secretario General por exhaustiva Memo-

ria sobre la labor de la Organización, que es una guía excelente para nosotros y muestra cómo los mandatos creados por los Estados Miembros se traducen en la labor cotidiana del mecanismo de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas han tratado de responder a los nuevos retos del mundo. Las operaciones de mantenimiento de la paz han asumido más tareas y responsabilidades para enfrentar la complejidad creciente de las situaciones sobre el terreno. Se han establecido nuevos programas bajo los auspicios de las Naciones Unidas para enfrentar los problemas que trascienden las fronteras nacionales.

Asimismo, la Organización ha adoptado medidas para contribuir a la erradicación de la pobreza, el analfabetismo y las enfermedades contagiosas. Las medidas de lucha contra el SIDA son un ejemplo en este sentido.

La iniciativa del Pacto Mundial se ha convertido en una innovación importante encaminada a crear una coalición de base amplia para un cambio. Todos sabemos que los Gobiernos por sí solos no pueden hacer mucho. La participación de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado es fundamental para el logro de los objetivos de las Naciones Unidas en numerosas esferas, incluidos el fomento y el respeto de los derechos humanos fundamentales. Estos ejemplos muestran que las Naciones Unidas avanzan, realmente, en la dirección correcta.

La Cumbre del Milenio fue una oportunidad para renovar nuestro compromiso de fortalecer los mecanismos dirigidos a hacer frente a las fuerzas nuevas, y en ocasiones contradictorias, que moldean nuestros tiempos. Esa Cumbre permitió que los dirigentes del mundo examinaran los logros del multilateralismo y los retos que se avecinan. La celebración de la Cumbre fue un éxito en sí y reflejó el prestigio de la Organización y de su Secretario General.

Las declaraciones formuladas en la Cumbre, los debates celebrados en las mesas redondas y la Declaración aprobada han establecido, una vez más, nobles objetivos para la Organización. Ahora es el momento preciso para abordar esos objetivos en la labor cotidiana de la Organización. Como expresó adecuadamente el Secretario General, es hora de comenzar a traducir en acciones los compromisos audaces contraídos por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno. El problema radica en cómo hacerlo, cómo superar el consenso somero en cuanto a principios generales y

comenzar a adoptar medidas concretas para cumplir esos compromisos.

Ya hay sobre la mesa propuestas concretas con relación a las operaciones de mantenimiento de la paz. El informe Brahimi es el resultado de un amplio examen de la labor de la Organización en esta esfera. En la actualidad, la Vicesecretaria General se encuentra elaborando un plan de aplicación para someterlo a la consideración de los Estados Miembros.

El Brasil saluda estas iniciativas. Nuestras operaciones de paz han crecido en número y complejidad, por lo que se requiere una mayor capacidad de la Organización para responder con eficacia a los nuevos mandatos.

Como se afirma en el informe Brahimi, los mandatos deben de ser claros, creíbles y alcanzables. Debemos garantizar que el mandato de una operación de mantenimiento de la paz se avenga a los requerimientos concretos de una situación dada. Es evidente que la decisión final siempre se basa en una evaluación política. Con todo, las posibilidades de éxito pueden mejorar si el mandato se basa también en información fiable y asesoramiento técnico sólido. A ese fin, la recomendación de fortalecer la capacidad de la Secretaría para compilar y analizar información es motivo de regocijo y debería recibir la consideración debida.

Debemos aumentar el número de funcionarios de la Secretaría que orienten a las tropas y a los oficiales de policía. Además, se pueden evitar muchos problemas y frustraciones si aplicamos la idea muy simple de que es mejor no establecer una misión que establecer una defectuosa desde su nacimiento.

Una aplicación cabal aun de unas pocas recomendaciones del informe requerirá recursos adicionales sustanciales. Necesitamos identificar cuidadosamente la mejor forma de obtener los recursos necesarios.

La Cumbre del Milenio también ha fijado prioridades en términos de erradicación de la pobreza y de desarrollo. Lamentablemente no tenemos a nuestra disposición un conjunto de recomendaciones en las esferas de la erradicación de la pobreza y del desarrollo que sean comparables a las que figuran en el informe Brahimi (A/55/305) en materia de mantenimiento de la paz.

Hemos prometido reducir a la mitad, para el año 2015, la proporción de habitantes del mundo cuyo ingreso es menor de un dólar por día y la proporción de

personas que padecen hambre. ¿Pero cómo se supone que lo hagamos? ¿Debemos hacerlo solos a nivel nacional? ¿Qué tipo de cooperación se requiere a nivel internacional?

Si queremos que la mundialización sea una bendición y no una maldición para los países en desarrollo, debemos enfrentar los flagrantes desequilibrios de las corrientes internacionales del comercio y las inversiones. Es necesario realizar esfuerzos tanto a nivel internacional como nacional. El aumento de la cooperación internacional para el desarrollo debe ir acompañado de sistemas políticos razonables y del respeto de los derechos humanos a nivel nacional.

A fin de erradicar la pobreza se debe combinar un contexto internacional favorable con un compromiso nacional renovado de poner al individuo en el centro del proceso de desarrollo.

La Cumbre del Milenio demostró que las Naciones Unidas son la única herramienta legítima para la acción internacional. La Cumbre mostró que de ninguna manera los valores e ideales encarnados en las Naciones Unidas son anticuados. El único rumbo posible es el fortalecimiento de los órganos multilaterales. Por lo tanto, nuestra tarea es satisfacer las expectativas originadas por la Cumbre mediante una nueva vigorización del multilateralismo en todos sus aspectos.

**Sr. Valdez (Perú):** La delegación del Perú desea agradecer al Secretario General la Memoria sobre la labor de la Organización, que tenemos ante nosotros. Ella refleja la situación que viven las Naciones Unidas en sus diferentes esferas así como los desafíos que la comunidad internacional enfrenta a comienzos del nuevo siglo. Nos recuerda la compleja naturaleza de la tarea de índole económica, social y humanitaria y, en última instancia, política, que nos toca abordar este milenio, así como la importancia de que los países Miembros de las Naciones Unidas contribuyan, sea en forma individual o colectiva, a la estabilidad, la paz y la seguridad internacionales.

Desde el inicio de las labores de la Organización el Perú ha guiado su participación por el firme compromiso con los principios y objetivos contenidos en la Carta. Más aún, mi país ha puesto en evidencia, en forma permanente, el especial valor que atribuye a la acción multilateral, sea regional o global, en la solución de los problemas internacionales. Esta actitud, esencialmente principista, se ratifica con acciones también en el plano bilateral, como lo expresan los acuerdos sobre definición

de fronteras y otros asuntos de vecindad que nuestro país mantenía pendientes con las repúblicas del Ecuador y de Chile. Junto con la convicción acerca del alto valor de la paz, nuestros pasos durante las negociaciones con los citados países fueron también guiados por la certeza acerca del efecto que en favor del desarrollo económico y social de nuestros pueblos y de toda la región tendrían dichos acuerdos al aliviar la tensión y producir ahorros en el gasto militar.

Por ello, también quiero resaltar la importancia del esfuerzo que la comunidad internacional debe realizar en un proceso gradual y realista hacia el desarme general, un imperativo moral y pragmático que debemos siempre tener como horizonte. Sin embargo, mi delegación desea reafirmar que, en última instancia, la seguridad generalizada se alcanzará solamente a través del desarrollo equitativo de todas las naciones. Con ello quiero resaltar que no existe mayor contribución en favor de una paz duradera que la promoción del desarrollo. En ese sentido, nos hubiese gustado percibir en la Memoria una vinculación más directa entre estos dos valores.

Los principios de la Carta otorgaron a las Naciones Unidas una orientación primigenia que gracias a su amplitud y alcance permite a sus órganos un mandato siempre actual y vigente. Sin embargo, este mandato, a la luz de las nuevas circunstancias, ha venido evolucionando con la aparición de nuevos conceptos e, incluso, interpretaciones de la Carta, especialmente perfilados por prácticas del Consejo de Seguridad, como la de la intervención preventiva.

En los mandatos otorgados para el establecimiento de algunas de las operaciones de paz no ha estado clara su fidelidad a los principios de la Carta y, sobre todo, su respeto a las específicas áreas de competencia de los órganos de las Naciones Unidas, en especial de la Asamblea General, el foro de más amplia participación y, por ende, el más democrático del sistema.

Mi delegación está llana a colaborar con las nuevas propuestas del Secretario General y a estudiar con determinación las propuestas que contiene el informe del grupo de expertos que presidiera el Embajador Brahimi con el fin de mejorar la efectiva labor de las Naciones Unidas en esa área vital para la vida de los Estados y la seguridad y el bienestar de sus poblaciones, así como para el respeto de sus derechos fundamentales.

Concordamos con la prioridad que el Secretario General asigna a las acciones de prevención de los conflictos internacionales así como al fortalecimiento de la

Secretaría en el área de las operaciones de mantenimiento de la paz. Sin embargo, quiero llamar la atención sobre el incremento de los costos conforme al incremento de dichas operaciones y la incidencia desmesurada que sobre países como el Perú tienen estos gastos incurridos sin su participación pero que deben ser enfrentados con enormes dificultades de índole fiscal.

Por otro lado, mi delegación quiere también expresar su solidaridad con el sacrificado desempeño de los funcionarios de las Naciones Unidas, que han sido encomendados para preservar la paz y el respeto a los derechos humanos colectivos, amenazados en escenarios tan variados y riesgosos como los de Timor Oriental, Sierra Leona, el Congo, Eritrea y Etiopía. El Perú ha comprometido personal en algunas de esas importantes actividades de la Organización.

Apoyamos al Secretario General en la búsqueda de nuevos consensos, nuevos instrumentos y mecanismos para hacer a las Naciones Unidas más efectivas en el cumplimiento de su mandato fundamental. La mayor complejidad del escenario internacional nos enfrenta a esferas de acción que, en última instancia, aluden a problemas más bien de índole económica y social, por lo que nos hubiera gustado ver casos también de una diplomacia preventiva orientada a solucionar algunos problemas en esas áreas.

Esta intensa actividad de las Naciones Unidas en el área de la preservación y la construcción de la paz demuestra que, lamentablemente, la superación de la etapa de la guerra fría no ha traído los dividendos de la paz que la comunidad internacional esperaba y que la ecuación desarme y desarrollo parecía asegurarnos. Por el contrario, los conflictos focalizados se han incrementado, en especial en algunas regiones, como ha sido enfatizado en la Memoria del Secretario General, y además hemos experimentado también aspectos negativos de una globalización en el plano económico al acentuarse la brecha entre la riqueza y la pobreza. Ello trae el peligro de una mayor marginalidad de amplios sectores de la humanidad con respecto a la positiva dinámica económica que disfrutaban otros.

En este contexto de búsqueda de nuevos instrumentos y parámetros para la acción cabe recordar que la cooperación para el desarrollo mantiene su condición de objetivo primordial para nuestros países, como un instrumento decisivo en la búsqueda del bienestar de nuestros pueblos, tal como lo afirma la Carta. Por ello, el Perú conculca decididamente con la consideración

del tema de la erradicación de la pobreza como uno de los objetivos importantes de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, en su calidad de única organización internacional cuyo mandato comprende la paz, la seguridad, el bienestar de sus poblaciones, el desarrollo y los derechos humanos.

Las Naciones Unidas están en condiciones excepcionales para abordar de manera global el objetivo de la erradicación de la pobreza. Es la responsabilidad de todos los Estados Miembros alcanzar el objetivo señalado en la Declaración de la Cumbre del Milenio de reducir en un 50% la pobreza absoluta antes del 2015. En el caso del Perú, la estrategia nacional puesta en práctica ha permitido contrarrestar, estabilizar y reducir el nivel de miseria. La pobreza extrema se ha reducido de un 27% a un 14% entre 1990 y 1997. Países pobres como el mío, que vienen realizando firmes esfuerzos en pro de la solución de este grave problema, no podemos menos que relevar el hecho de que la Organización asigne una creciente importancia a la reducción de la pobreza.

El Perú ve con agrado que existe una coordinación cada vez mayor y más eficaz entre todos los órganos de las Naciones Unidas respecto del tema de la erradicación de la pobreza y que, al mismo tiempo, se venga dando un adecuado seguimiento a los acuerdos emanados de las conferencias sobre desarrollo social convocadas por la Organización. Debo señalar, sin embargo, que este objetivo no debe estar desvinculado, de ningún modo, de un crecimiento sostenido ni de un desarrollo social y participativo que atienda fundamentalmente el grave problema del empleo, una de las causas más importantes del deterioro de la calidad de vida y de la pobreza de nuestros países. Por ello, tiene enorme significación el tratamiento adecuado y permanente de las cuestiones vinculadas con el financiamiento para el desarrollo, incluido el comercio, pues sin la obtención de recursos suficientes no será posible lograr los objetivos de crecimiento económico con desarrollo social.

El Perú, por tanto, hubiera querido que la Memoria del Secretario General dedicara una mayor consideración a un asunto de esta significación, dando también un mayor énfasis a cuestiones tan sustantivas como el proteccionismo comercial, el peso excesivo de la deuda externa y las condiciones para su repago, así como los niveles adecuados y compatibles con la meta que nos compromete en la asistencia oficial para el desarrollo. De otro lado, una mayor evaluación sobre los determi-

nantes de la inversión extranjera y, de manera especial, las asimetrías que los países en desarrollo enfrentan en los sistemas financiero, monetario y comercial. Todos estos asuntos, íntimamente vinculados a la problemática del desarrollo, deben merecer una preferente atención por parte de la Organización.

Debemos también presentar algunas observaciones que se nos ofrece en torno al desarrollo sostenible. Compartimos plenamente los objetivos expuestos y coincidimos en que los problemas son complejos y polifacéticos, como se afirma en el informe, y vemos con satisfacción los avances registrados en dichas áreas de gran importancia, como por ejemplo la negociación del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad Biológica.

No obstante, hubiéramos deseado encontrar un tratamiento más firme en torno a los compromisos adquiridos para hacer frente al cambio climático, incluyendo una recomendación para la rápida entrada en vigencia del Protocolo de Kioto. Existen también dificultades con la correlación que hace la Memoria con respecto a los temas del medio ambiente y el comercio. Esos asuntos merecen una profunda reflexión y, ciertamente, un cuidadoso tratamiento. En particular, para el Perú resulta difícil aceptar que se sugiera libremente una complementariedad entre el medio ambiente y las políticas comerciales en ausencia de un claro consenso en la Organización Mundial del Comercio.

**Sr. Ka** (Senegal) (*habla en francés*): Permitaseme comenzar haciendo la observación de que esta reunión para examinar la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/55/1) es única porque tiene lugar inmediatamente después de la histórica Cumbre del Milenio, que reunió en este mismo Salón a un número sin precedentes de 150 Jefes de Estado o de Gobierno que vinieron a debatir sobre la cuestión central de la función de las Naciones Unidas en el siglo XXI.

En su Informe del Milenio (A/54/2000) el Secretario General escribió con gran perspicacia y pertinencia acerca de una visión de la Organización, con un panorama general de los muchos desafíos y cuestiones que, absolutamente debemos enfrentar como comunidad de naciones. El objetivo de las propuestas y medidas expuestas en ese documento es lograr la paz, la seguridad, la estabilidad y la solidaridad activa entre las naciones y entre los pueblos.

Las ideas y propuestas específicas que aparecen en la Declaración del Milenio hará posible una visión convenida para unas Naciones Unidas que estén mejor

equipadas y más capaces para enfrentar las realidades cambiantes del mundo de hoy.

Uno de los grandes desafíos que enfrenta este primer período de sesiones del nuevo milenio se relaciona con nuestra capacidad para unir nuestros esfuerzos y nuestras energías con el fin de asegurar la aplicación progresiva y realista de las decisiones adoptadas por nuestros Jefes de Estado o de Gobierno en el contexto de un frente unido de alcance mundial. Debemos recordar que los ciudadanos del mundo fueron testigos de los compromisos solemnes contraídos por nuestros dirigentes y que todos ellos esperan que las resoluciones y prioridades aprobados por esos dirigentes tengan un efecto en su vida diaria. Por lo tanto, debemos alimentar la llama de la Cumbre y, lo más importante, mantener el “espíritu del milenio”.

Con ese fin, deseo examinar una cantidad de asuntos que parecen ser partes esenciales de nuestra respuesta a estas cuestiones. Ante todo, como lo observaron muchos de nuestros Jefes de Estado o de Gobierno, tanto durante la Cumbre del Milenio como durante sus debates de mesa redonda, el primer desafío es la mundialización. Ese fenómeno ha creado una nueva situación en las relaciones internacionales mediante la supresión de las fronteras nacionales y la constitución de un espacio único, una aldea mundial cuyo latido tiene un efecto fundamental en la forma en que viven nuestros pueblos.

La mundialización ofrece muchas oportunidades pero, por el momento, sólo un puñado de países ricos están aprovechándolas, mientras la enorme mayoría de los países corren el riesgo de una mayor marginación. Por lo tanto, debemos tratar de hacer una contribución conjunta a fin de asegurar que el proceso se convierta en una fuerza positiva para todos los pueblos del mundo y no un fenómeno de un solo sentido que agrave la injusticia y la desigualdad entre el Norte rico, próspero y dominante y el Sur que se vuelve cada vez más pobre y que no tiene ninguna perspectiva de verdadero desarrollo.

Porque las Naciones Unidas encarnan la aspiración de los pueblos del mundo a vivir en paz y lograr progresos económicos y sociales, debe emprender urgentemente la rectificación del proceso de mundialización, buscando soluciones apropiadas, quizás mediante una conferencia internacional sobre la mundialización que tendría como propósito, ante todo, estimular la mundialización de la prosperidad más que la mundialización de la pobreza.

También nos incumbe enfrentar otro desafío, no menos importante: el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que, si pensamos en los muchos conflictos perjudiciales y variados que están poniendo en peligro la estructura misma de los Estados en muchas partes, sin mencionar el sufrimiento que imponen a las poblaciones civiles, sigue siendo una meta distante. Mi delegación volverá a hablar de las causas de estos conflictos, en particular los que oscurecen los cielos de África, cuando la Asamblea General examine las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre los conflictos de África.

Hoy sólo desearía decir que estas crisis son fomentadas, alimentadas y sobre todo mantenidas por la proliferación y circulación ilícitas de armas pequeñas y armas ligeras, así como por las minas antipersonal. Para combatir estos terribles flagelos se requiere una movilización general, acciones concertadas e iniciativas enérgicas de nuestra parte para lograr su eliminación definitiva.

En el mismo sentido, debemos asignar especial importancia al informe Brahimi (A/55/305) sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas, cuyas recomendaciones establecen condiciones muy apropiadas para elaborar una mejor doctrina sobre el mantenimiento de la paz que esté más en armonía con las realidades del mundo de hoy.

En este contexto, la reforma del Consejo de Seguridad es otro requisito, y significa transformar ese órgano central encargado de la preservación de la paz y la seguridad internacionales en un instrumento representativo, democrático, transparente y creíble. Mi delegación volverá a referirse a estas cuestiones cuando consideremos el informe del Grupo de Trabajo sobre la reforma del Consejo de Seguridad y el informe Brahimi.

Si queremos transformar las Naciones Unidas en un instrumento moderno, capaz de responder a las prioridades del siglo XXI, es muy evidente que tenemos que fortalecer la función de la Asamblea General y racionalizar la labor de los demás órganos principales; pero todos los Estados Miembros también deben pagar, sin condiciones y a tiempo, sus contribuciones presupuestarias.

Alentamos a las Naciones Unidas a que continúen, más que en el pasado, comprometiéndose a coordinar sus actividades con las de las instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional,

el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio.

Hoy estamos viviendo una grave paradoja. Se dice habitualmente que nunca el mundo había acumulado tanta prosperidad y cumplido tantas etapas de progreso científico y técnico. No obstante, más de 800 millones de personas no ganan lo suficiente para comer y 1.200 millones viven en una pobreza abyecta, padeciendo analfabetismo, desempleo, enfermedades y pandemias como el SIDA y el paludismo.

Esta situación hiere nuestra conciencia porque sabemos que existen los medios para erradicar la pobreza y los flagelos relacionados con ella, y que todo lo que necesitamos es una coalición mundial impulsada por una auténtica voluntad de hacer algo a este respecto mediante el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, la cancelación de la deuda y la coordinación de la lucha contra todas las enfermedades graves.

En el amanecer de este nuevo siglo y en el espíritu de la Declaración del Milenio los Estados Miembros de nuestra Organización deben forjar concretamente una alianza o crear una nueva asociación para el desarrollo, a fin de que el siglo XXI sea el siglo de la coalición mundial para la prosperidad compartida. Este es un desafío que debemos enfrentar con valentía si deseamos construir un nuevo orden internacional más justo y equitativo desde el punto de vista humano. Es también un paso razonable si realmente queremos contribuir a eliminar las causas de los conflictos y, por lo tanto, la inestabilidad del mundo.

En conclusión, como lo han hecho antes que yo los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos aquí en el marco solemne de la Cumbre del Milenio, deseo subrayar y reafirmar nuevamente la función irremplazable de las Naciones Unidas en el nuevo ordenamiento de la vida política, económica y cultural de nuestra sociedad mundial. Las Naciones Unidas y su sistema pueden ayudar a hacer más humana esta sociedad mundial, ideando soluciones que orienten el futuro de la humanidad.

Hoy no tenemos otra opción que tomar este camino de esperanza que necesariamente pasa por la consolidación del multilateralismo y el universalismo.

**Sr. Hasmy** (Malasia) (*habla en inglés*): Mi delegación está agradecida al Secretario General por su amplia y meditada Memoria sobre la labor de la Organización (A/55/1). Lo encomiamos por plantear cuestiones importantes de interés para la comunidad internacional,

aunque algunas pueden ser discutibles. Los Estados Miembros deben abordarlas con seriedad, especialmente a la luz de las expectativas creadas durante la Cumbre del Milenio.

Evidentemente, a pesar de los esfuerzos en curso, los desafíos a los que se enfrenta la Organización continúan, especialmente en situaciones de crisis existentes en muchas partes del mundo. Al enfrentar estas crisis la comunidad internacional debe hacer esfuerzos más concertados encaminados a juntar recursos y coordinar respuestas para lograr el máximo efecto. Claramente, es más beneficioso y duradero y menos costoso crear una cultura de prevención, como lo ha propiciado el Secretario General, que reaccionar frente a los desastres, ya sean naturales o provocados por el hombre.

Para responder a estos numerosos desafíos es especialmente importante aumentar y hacer más eficaces la cooperación y la coordinación entre los diversos organismos de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales. Sin embargo, estas respuestas deben darse de manera que no expongan a las Naciones Unidas a acusaciones de selectividad o parcialidad. Esto es importante para asegurar la credibilidad y el respeto de que debe gozar esta Organización.

El Secretario General también se ha referido al “dilema de la intervención” y observó las fuertes reacciones de los Estados Miembros frente a la cuestión de la intervención humanitaria, que planteó por primera vez en su informe a la Asamblea General en su quincuagésimo cuarto período de sesiones. Dijo con razón que, en esencia, cuando están en juego vidas humanas, el problema es de responsabilidad frente a la violación en masa de los derechos humanos. Esta es una cuestión que debemos meditar juntos, y debemos llegar a un entendimiento general sobre la que debe ser nuestra respuesta colectiva ante estas situaciones. Evidentemente, la comunidad internacional no puede permanecer en actitud pasiva frente a semejantes tragedias humanitarias masivas. Sin embargo, contra esto está el imperativo de adherir a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente los de no injerencia en los asuntos internos de los Estados y de respeto de su soberanía.

El desafío que tenemos ante nosotros es lograr un equilibrio adecuado a fin de asegurar que, a la vez que se salvan vidas humanas, no se pisotea la soberanía del Estado. Seguimos creyendo que, aunque la cuestión es controvertida, debe haber un debate franco y a fondo

del concepto. Creemos en generar un debate saludable sobre el tema, no en sofocarlo. Sin embargo, al hacerlo debemos guiarnos por los principios consagrados en la Carta y no dejarlos a un lado, ya que proporcionan la base misma sobre la que se fundaron las Naciones Unidas. No se deben sostener los derechos humanos a expensas de los derechos soberanos de los Estados.

Corresponde encomiar al Secretario General por haber creado el Grupo sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas, presidido por el Embajador Brahimi, con el propósito de emprender un examen general de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y recomendar mejoras a los arreglos existentes. Encomiamos al Grupo por su informe completo y sus valientes recomendaciones, que merecen la consideración seria y urgente de los Estados Miembros. Convenimos con el Secretario General y con el Grupo en que las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben ser reorganizadas drásticamente para asegurar su eficacia y viabilidad en el contexto de las situaciones de conflicto contemporáneas en que se realizan. Evidentemente queda mucho por hacer, de lo cual no es lo menos urgente la necesidad de fortalecer el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz con los recursos humanos requeridos. Igualmente importante es la necesidad de aumentar los recursos para un mantenimiento de la paz eficaz sobre el terreno, tanto en términos de su financiación como de la disponibilidad de tropas aportadas por los Estados Miembros.

En último análisis, la viabilidad de las operaciones de mantenimiento de la paz descansa en las cuestiones gemelas del dinero y las personas. Las operaciones actuales y futuras de mantenimiento de la paz son un proceso dinámico. Esas operaciones son, cada vez más, de carácter multidisciplinario, respondiendo a la índole compleja de los conflictos contemporáneos. Creemos que un enfoque holístico o multidisciplinario no sólo comprendería los síntomas de los conflictos sino, más importante, sus causas subyacentes, que a menudo son de naturaleza socioeconómica.

Las sanciones siguen siendo un instrumento legítimo y legal para obligar a los Estados a ajustarse a la conducta y a las normas internacionalmente aceptadas de conducta interestatal. Lamentablemente, a menudo cobran muchas víctimas en el pueblo, como lo ejemplifica gráficamente la grave y continua situación actual del Iraq en la esfera humanitaria. La comunidad internacional debe enfrentarse a esta cuestión a fin de aliviar los sufrimientos del pueblo iraquí incluso aun

mientras aborda la cuestión de la paz y la seguridad y los problemas no resueltos de los nacionales kuwaitíes y de terceros países desaparecidos y de los bienes kuwaitíes. Si la normalidad ha de retornar a la región se debe terminar con todos estos problemas.

Mi delegación se siente alentada por los esfuerzos en marcha en el Consejo de Seguridad para aplicar sanciones más enfocadas y dirigidas —las llamadas sanciones discriminatorias— y alejarse de las sanciones amplias debilitantes, que claramente son una forma de castigo colectivo. En el futuro las sanciones —siempre y cuando su imposición sea absolutamente necesaria— deben tener objetivos específicos, estar claramente dirigidas y tener marcos cronológicos especificados. Esas sanciones deben levantarse tan pronto como hayan servido a su propósito y ya no sean pertinentes a la situación, como debió haberse hecho con respecto a las sanciones impuestas a Libia y el Sudán.

Mientras las armas —sean nucleares o convencionales— continúen representando la principal amenaza a la paz, la seguridad y el bienestar de la humanidad en el planeta, el desarme seguirá siendo un asunto de suma importancia para la comunidad internacional. Mi delegación está particularmente preocupada por la amenaza que plantean las armas de destrucción en masa, particularmente las armas nucleares, pero también las químicas y las biológicas. Durante este siglo debemos estar más resueltos a trabajar colectivamente por su completa eliminación. A ese respecto, encomiamos calurosamente al Secretario General por haber señalado a la atención los peligros que plantea el desarrollo y ensayo de misiles de largo alcance, así como el que presenta el posible emplazamiento de defensas de misiles nacionales. Compartimos la preocupación de muchos países de que el emplazamiento de dicho sistema de defensa pueda precipitar una nueva carrera de armamentos y socavar los esfuerzos en favor del desarme y la no proliferación nucleares.

Mi delegación sigue asignando importancia a la histórica Opinión Consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares. Lamentamos que, hasta la fecha, se hayan realizado muy pocos esfuerzos para seguir de buena fe y concluir negociaciones conducentes al desarme nuclear. Los Estados poseedores de armas nucleares siguen frustrando los esfuerzos que se realizan en ese sentido en la Conferencia de Desarme. Las perspectivas de un mundo libre de armas nucleares se

han vuelto aún más sombrías con la entrada en escena de nuevas Potencias nucleares.

Aunque celebramos los resultados de la Conferencia del Año 2000 de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, en especial el compromiso inequívoco de los Estados poseedores de armas nucleares tendiente a la eliminación total de las armas nucleares, seguimos siendo sumamente escépticos sobre la voluntad política para el seguimiento de esos compromisos. La trayectoria de los Estados poseedores de armas nucleares no inspira mucha confianza; es larga en promesas pero más bien corta en realizaciones. Nos queda al resto de nosotros que no tenemos y no queremos tener armas nucleares mantener y sostener la campaña por un mundo libre de esas armas. A ese respecto, debemos apoyar firmemente el pedido del Secretario General de convocar una conferencia internacional para tratar la cuestión de las armas nucleares.

En el campo de las armas convencionales, continuamos consternados y alarmados por la proliferación y la corriente de esas armas, incluidas las armas pequeñas, que van a los países en desarrollo, alimentando de ese modo las guerras del tercer mundo como las de África, que se han caracterizado por el uso no solamente de armas pequeñas sino de armas convencionales de alta tecnología aún más perfeccionadas gracias a la comercialización agresiva de los comerciantes de armas de los países desarrollados. Por lo tanto, aguardamos con interés la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos sus Aspectos, que esperamos se ocupe de esta categoría de armas que, a propósito, han matado el mayor número de personas en la historia de los conflictos humanos.

Los actos de violencia contra civiles, cuyo número es creciente, son claramente inaceptables para la comunidad internacional y deben ser firmemente condenados cuando y donde se produzcan. Los responsables por esos crímenes aborrecibles deben rendir cuentas, sea mediante los sistemas judiciales nacionales de los países en que se cometen o, cuando y donde sea apropiado, mediante los pertinentes tribunales penales internacionales. Hasta que se establezca un mecanismo mundial de aplicación que comprenda esos crímenes se pueden necesitar tribunales ad hoc, como y donde sea necesario, como en el caso de los tribunales penales internacionales para la ex Yugoslavia y para Rwanda. La comunidad internacional debe apoyar firmemente a

esos tribunales internacionales y el tribunal penal que se ha de establecer respecto de Sierra Leona, enviando así un mensaje claro e inequívoco a los posibles perpetradores.

En los últimos tiempos también han estado aumentando los ataques contra personal de las Naciones Unidas e internacional que realiza tareas humanitarias. Esos actos deben ser condenados en los términos más enérgicos. La Organización debe garantizar la seguridad del personal que se encuentra cumpliendo sus nobles y desinteresadas tareas en nombre de la humanidad. Con anterioridad hemos pedido que las Naciones Unidas reconocieran apropiadamente su contribución en agradecimiento de sus servicios. Habida cuenta de los sacrificios que ha realizado y que continuará realizando en nombre de la humanidad, pensamos que es apropiado que las Naciones Unidas lo honre adecuadamente.

El Secretario General ha señalado a la atención los costos y beneficios de la mundialización, que continúa siendo tema de mucho debate en este y en otros foros internacionales. Evidentemente, la mundialización no es una panacea sino un desafío para muchos países en desarrollo al comenzar a integrar su economía en la economía mundial, de mayor magnitud. En realidad, las divisiones y brechas del desarrollo del mundo contemporáneo, que se profundizan como consecuencia de la mundialización, se han vuelto todavía más marcadas y críticas y son motivo de grave preocupación. Si no se las encara apropiadamente, en lugar de cerrar la brecha entre las naciones ricas y las pobres la mundialización la ensanchará aún más, con calamitosas consecuencias para los países en desarrollo y para la salud de la economía mundial. Eso ciertamente sería un severo retroceso en el progreso logrado hasta ahora. Para que todos acepten la mundialización tendremos que asegurar la participación efectiva de todos los países en el sistema de comercio mundial y la integración de sus objetivos sociales y de desarrollo en las estrategias económicas y financieras mundiales.

Mi delegación está complacida por la preocupación constante por la cuestión de la mundialización y por el debate al respecto, ya que refleja la profunda inquietud por sus efectos y su impacto en la comunidad internacional, en particular en los países en desarrollo. Esos debates, celebrados aquí, en las Naciones Unidas, en especial en la Cumbre del Milenio, y en otros foros internacionales como las instituciones de Bretton Woods y la Organización Mundial del Comercio, han sensibilizado a los países en desarrollo sobre las vulnerabilidades de los

países del Sur. Cabe esperar que esto engendre una mayor comprensión de los problemas que enfrentan los países del mundo en desarrollo.

Por lo tanto, a este respecto alentaríamos a las Naciones Unidas a que continuaran entablando con estas instituciones un diálogo constante sobre estas y otras cuestiones importantes. Creemos que las Naciones Unidas pueden y deben desempeñar un papel fundamental ayudando a elaborar un consenso internacional sobre muchas de estas cuestiones.

No podemos negar el vínculo intrínseco que existe entre la mundialización y el desarrollo en todos sus aspectos. Es evidente que si bien las fuerzas del mercado mundial pueden crear riqueza y prosperidad, cuando el efecto en el desarrollo es desigual o desparejo también pueden provocar tensiones políticas e inestabilidad.

A este respecto, mi delegación espera con interés la próxima conferencia internacional sobre financiación para el desarrollo, que debe abordar la cuestión de las necesidades de desarrollo de los países en desarrollo, en particular los de África, y de los países menos adelantados de otras regiones. Esta Conferencia debería considerar, como cuestión de máxima prioridad, las formas y los medios de financiar el desarrollo en el contexto de la economía rápidamente mundializada. Debería estar animada por la filosofía del interés propio bien entendido y por la propuesta de que un mundo más próspero beneficiaría a todos.

**Sr. Lavrov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Los elementos fundamentales de la Memoria del Secretario General son testimonio del hecho de que las Naciones Unidas —como lo declaró el Presidente de la Federación de Rusia, Sr. Vladimir Putin, en la Cumbre del Milenio— han aprendido a resolver y están resolviendo los problemas más complejos del mundo.

Los representantes de la comunidad internacional, del más alto nivel, confirmaron durante ese histórico acontecimiento que las Naciones Unidas siguen desempeñando un papel central en la tarea de asegurar la paz y la estabilidad tanto a nivel mundial como regional.

Siempre hemos creído y seguimos creyendo que unas Naciones Unidas fuertes y capaces son un instrumento clave en la búsqueda de respuestas colectivas a los desafíos de nuestro tiempo. Consideramos que la Organización es un foro irremplazable para la solución de problemas mundiales de seguridad y cooperación para

la creación de un orden mundial estable, multipolar y democrático.

Compartimos la opinión del Secretario General de que el logro de la paz y la seguridad sostenibles para todos los países y pueblos sigue siendo un objetivo tan importante de las Naciones Unidas, en el umbral del siglo XXI, como lo fue en el momento de la creación de la Organización, hace más de medio siglo. Al mismo tiempo, no tenemos motivo para ser complacientes. Esto se refiere, ante todo, a la actividad multifacética de las Naciones Unidas en el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz.

Indiscutiblemente, las operaciones de mantenimiento de la paz siguen siendo una de las esferas prioritarias de la actividad de la Organización. Sin embargo, los problemas en gran escala de hoy en los focos de tensión que van desde África hasta los Balcanes y Timor Oriental, requieren una mejora radical de las posibilidades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Por su parte, Rusia se propone promover activamente esa mejora.

La Cumbre del Milenio y la Asamblea han indicado las formas de aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en la prevención y arreglo de los conflictos en el mundo. Este, entre otros, fue el objetivo de las recomendaciones del informe del Grupo Brahimi, reunido con los auspicios del Secretario General. Compartimos el enfoque básico, tal como se expone en ese documento, que obviamente será objeto de un debate amplio en este período de sesiones.

En nuestra opinión, es extremadamente importante aumentar y mejorar las posibilidades de las Naciones Unidas para el despliegue eficaz de las fuerzas de mantenimiento de la paz. Evidentemente, para lograr esto es necesario llegar a la conclusión más rápida posible de la creación del sistema del acuerdo de compromiso contingente.

No podemos dejar de convenir con el Secretario General en que es necesario fortalecer las estructuras del mantenimiento de la paz de la Secretaría de las Naciones Unidas y, especialmente, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Estamos de acuerdo con los que creen que la comunidad internacional no puede permanecer al margen y observar el dolor y el sufrimiento de miles de personas y el pisoteo sistemático y burdo de sus derechos

humanos. Incuestionablemente hay una necesidad de tomar en cuenta las lecciones que dieron las tragedias de Srebrenica y Rwanda.

Al mismo tiempo, estamos convencidos de que es imposible lograr una cesación de las violaciones del derecho humanitario internacional mediante acciones que son contrarias a la Carta. Es apropiado recordar que en los documentos finales de la Cumbre del Milenio y de las sesiones del Consejo de Seguridad al más alto nivel hubo una reafirmación de la dedicación de toda la comunidad internacional al fortalecimiento de la paz y la seguridad de conformidad con los principios y propósitos de la Carta. También se subrayó que la interacción de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales debe realizarse sobre la base del Capítulo VIII de la Carta. Esto significa una reafirmación inequívoca de la competencia exclusiva del Consejo para autorizar el uso de la fuerza en las relaciones internacionales. De lo contrario, cuando se intente imponer el orden mediante el derecho de la fuerza con el pretexto de la intervención humanitaria y la soberanía limitada, el mundo se deslizará hacia la anarquía y la ilegalidad. En el caso de amenazas o hechos consumados de violación en masa de derechos humanos fundamentales, la comunidad internacional debe actuar en forma conjunta de acuerdo con la decisión del Consejo de Seguridad y en estricto cumplimiento de la Carta. Esa, en nuestra opinión, es la esencia de la respuesta al dilema de la intervención formulada por el Secretario General en su informe a la Cumbre del Milenio.

Estamos a favor del desarrollo de normas de derecho internacional aplicables a la búsqueda de respuestas eficaces a los desafíos de nuestro tiempo en la esfera humanitaria. Se debe trabajar colectivamente, y sobre la sólida base de la Carta, en la adaptación de las normas jurídicas internacionales a las nuevas realidades. Sólo de esa manera es posible elaborar criterios generales, claros y universalmente aceptables, y un marco jurídico para las acciones coactivas de la comunidad internacional en el caso de situaciones de emergencia de carácter humanitario.

Compartimos las evaluaciones del Secretario General con respecto a la importancia creciente de la diplomacia preventiva, un fortalecimiento de la cultura de la prevención de los conflictos que viene a reemplazar a la cultura de la respuesta. La comunidad internacional ha adquirido un arsenal único de medios políticos y diplomáticos para resolver virtualmente cualquier problema internacional. Se debe hacer un uso eficaz de

ese arsenal. La labor destinada a prevenir y solucionar mediante medios diplomáticos políticos toda clase de crisis debe convertirse en un elemento central de la seguridad internacional en el siglo XXI, un elemento central de los esfuerzos destinados a asegurar la estabilidad estratégica.

Creemos que es importante continuar considerando a fondo el concepto de la consolidación de la paz después de los conflictos. Estamos totalmente de acuerdo con la conclusión que figura en la Memoria del Secretario General con respecto a la necesidad de mejorar el procedimiento de aplicación de sanciones del Consejo de Seguridad a fin de aumentar la eficacia y la flexibilidad de los regímenes respectivos. Las sanciones son un medio poderoso para disuadir y prevenir conflictos y exigen un enfoque especialmente cauteloso.

Quisiera destacar una vez más que las sanciones impuestas por el Consejo de Seguridad no deberían convertirse en un medio para castigar a países y pueblos, como lamentablemente ha sido el caso con demasiada frecuencia. Al imponerlas es necesario que haya una completa claridad de objetivos, un acuerdo oportuno sobre condiciones y mecanismos claros para el levantamiento y la posibilidad de una reducción gradual. Las sanciones no deben conducir a la desestabilización de la situación económica, sea dentro del país objetivo de las sanciones o en terceros países.

También merece nuestra atención la política estratégica de la Organización en la esfera del desarrollo —lo que se destacó en la Memoria del Secretario General— encaminada a la eliminación de la pobreza y que considera la aplicación de una política nacional eficaz en la esfera social. De particular importancia es la actividad de las Naciones Unidas para asegurar una distribución más justa de los beneficios de la mundialización entre todos los países mediante, entre otras cosas, la participación eficaz de cada uno de ellos en el sistema de comercio internacional, el fortalecimiento de los sistemas financieros internacionales a fin de contrarrestar el surgimiento de crisis y el mejoramiento del acceso a los recursos financieros con fines de desarrollo.

Tal como se observa en la Memoria, el crecimiento, el número y la escala de los desastres naturales requiere una cooperación más amplia en la esfera de la asistencia a poblaciones que han sufrido. El objetivo —tal como se expone con mucha razón— debe ser incrementar el uso de los adelantos científicos y técnicos con miras a reducir el peligro de dichos desastres.

Una vez más quisiera señalar a la atención las propuestas rusas orientadas a aumentar la eficacia del potencial internacional para responder a los desastres tanto naturales como causados por el hombre. Creemos que, para empezar, las Naciones Unidas deben hacer un inventario de la capacidad existente en esta esfera a nivel nacional, regional e internacional y sobre esta base hacer recomendaciones prácticas.

En la Memoria se destaca correctamente la intensificación de la interacción y complementariedad de las cuestiones relativas al medio ambiente, el comercio y el desarrollo. La tarea de desarrollar componentes ecológicos del Pacto Mundial es igualmente apremiante. Consideramos necesario mantener esta cuestión en el centro de la atención de las Naciones Unidas.

Hacemos nuestra la tesis que expone el Secretario General en la Memoria en el sentido de que la comunidad de naciones está obligada a actuar ante violaciones flagrantes de los derechos humanos. En muchos casos hemos visto claramente cómo la inacción ha llevado, entre otras cosas, a una creciente brutalidad en la discriminación contra nuestros compatriotas en algunos de los Estados postsoviéticos y a la justificación y glorificación del fascismo. La protección de los derechos humanos debe basarse en normas universalmente aplica-

bles más que en conveniencias políticas y aspiraciones geoestratégicas.

Rusia está firmemente a favor de que las Naciones Unidas presten más atención a los problemas relativos a la lucha contra el terrorismo internacional, la delincuencia y el comercio ilícito de drogas. En el curso de este período de sesiones contribuiremos en toda forma posible a ensanchar la base jurídica de la cooperación contra el terrorismo y a la aprobación de la convención contra la delincuencia organizada transnacional. La Organización debe ser más activa en su trabajo contra la corrupción y en la creación de una base jurídica universal para la cooperación interestatal en esa esfera.

En general la Memoria del Secretario General, a la vez que estimula el debate creativo sobre formas de lograr ulteriores mejoras de las Naciones Unidas, confirma nuevamente la tesis de que la pertinencia y la capacidad inspiradora de los objetivos y principios de la Organización de ninguna manera han disminuido sino, en todo caso, aumentado. Los resultados de la Cumbre y de la Asamblea del Milenio nos exigen a todos que coordinemos medidas prácticas para asegurar un uso más eficaz de este foro único y mecanismo interestatal irremplazable de intercomunicación y arreglo de los conflictos para nuestro beneficio común.

*Se levanta la sesión a las 13.15 horas.*